



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
HUMANÍSTICAS DEL HOMBRE
ESPECIALIZACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
BÁSICA

TESIS DE GRADO

TEMA

**DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD
EDUCATIVA DE LA ESCUELA ATAHUALPA DEL BARRIO CHAN,
PERTENECIENTE A LA PARROQUIA ELOY ALFARO EN EL
PERIODO 2010 – 2011**

**Tesis presentada previo a la obtención del título de
licenciatura de Educación Básica**

AUTORA:

Chicaiza Angamarca Ruth Magaly

DIRECTOR:

Lic. José Daniel Aguilar Molina

LATACUNGA – ECUADOR

Marzo - 2011

AUTORIA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA ATAHUALPA DEL BARRIO CHAN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA ELOY ALFARO EN EL PERIODO 2010 – 2011 Son exclusivamente responsabilidad de la autora.

.....
Chicaiza Angamarca Ruth Magaly
C.I.0502602832

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director de Tesis bajo el título:

“DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA ATAHUALPA DEL BARRIO CHAN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA ELOY ALFARO EN EL PERIODO 2010 – 2011”, de Chicaiza Angamarca Ruth Magaly, postulante de Licenciatura en Educación Básica, considerado que el presente anteproyecto cumple con los requisitos metodológicos y aportes científicos – técnicos suficientes para ser sometidos a evaluación del Tribunal y Validación del Anteproyecto que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio.

Latacunga marzo 2011

.....

Lic. José Daniel Aguilar Molina

AGRADECIMIENTO

A la universidad técnica de Cotopaxi por ser la institución donde recibí conocimientos básicos para brindar un mejor servicio a nuestro país.

a mi esposo por la valiosa ayuda que me ha brindado en cada momento que la necesite.

a mis hij@s Sebastián y Valentina por ser el regalo más grande y maravilloso que dios me ha dado, porque es la razón de mí vivir, mi luz y mi razón de superarme y seguir adelante cada día.

MAGALY

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico con mucho cariño a toda mi familia, ya que su ayuda constante y permanente me ha permitido vencer las adversidades y continuar con mi preparación, como persona y profesional integro.

MAGALY

INDICE

CONTENIDO	PAG.
PRELIMINARES	
Portada	
Autoría	i
Aval del Director	ii
Agradecimiento	iii
Dedicatoria	iv
Índice	v
Resumen	vii
Abstract	ix
Introducción	x
CAPITULO I	1
1 Fundamentos Teóricos sobre el objeto de estudio	1
1.1 Antecedentes Investigativos	1
1.2 Categorías Fundamentales	3
1.3 Marco teórico	4
1.3.1 La educación especial	4
1.4 La inclusión educativa	10
1.5 La escuela inclusiva	16
1.6 El docente frente a la inclusión educativa	22
1.7 Estrategias metodológicas sobre inclusión educativa	24
1.8 Como incluir en la educación regular a los niños/as con habilidades diferentes	29
CAPITULO II	40
2 Diseño de la Propuesta	40
2.1 Breve Caracterización de la Institución Investigada	40
2.2 Diseño Metodológico	41
2.3 Encuesta aplicada a los padres de familia de la Escuela Atahualpa	44
2.4 Encuesta aplicada a los estudiantes de la escuela Atahualpa	53
2.5 Encuesta aplicada a los maestros de la escuela Atahualpa	59
2.6 Conclusiones	69
2.7 Recomendaciones	70
2.8 Diseño de la propuesta	71
2.8.1 Datos Informativos	71
2.8.2 Justificación	71
2.8.3 Objetivos	73
2.8.4 Descripción de la propuesta	73
CAPITULO III	75
3 Aplicación y validación de la propuesta	75
3.1 Plan operativo de la propuesta	76
Taller N° 1	76

Taller N° 2	79
Taller N° 3	83
Taller N° 4	85
Taller N° 5	87
Taller N° 6	89
Taller N° 7	92
Taller N° 8	95
Taller N° 9	99
Taller N° 10	103
Taller N° 11	106
Taller N° 12	108
Taller N° 13	111
Taller N° 14	115
Taller N° 15	118
3.2. Resultados Generales de la Aplicación de la Propuesta	122
3.3 Conclusiones	123
3.4 Recomendaciones	124
3.5 Referencias Bibliográficas	125
3.6 Anexos	

DISEÑO Y APLICACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA ATAHUALPA DEL BARRIO CHAN, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA ELOY ALFARO EN EL PERIODO 2010 – 2011

RESUMEN

La Inclusión Educativa es una tarea muy compleja y difícil para los docentes que imparten sus conocimientos en educación, la falta de métodos, técnicas y estrategias adecuadas hace que la Inclusión Educativa no tenga un proceso para una enseñanza aprendizaje de acorde a la realidad actual que vivimos, los docentes deben adoptar técnicas especiales para trabajar con niños/as que presenten Necesidades Educativas Especiales y sea consideradas de manera agradable para los estudiantes y nazca en ellos el deseo de conocer mas y la iniciativa para seguir descubriendo un proceso adecuado y racional de aprendizaje.

La Inclusión Educativa en todos los niveles escolares se presenta como un problema no resuelto por la falta de capacitación sobre el tema mencionado, hay estudiantes que no avanzan el ciclo escolar por falta de recursos didácticos necesarios para el aprendizaje de los niños/as y por esa razón existe un número de reprobados.

Aspiro con esta investigación dar un aporte a la comunidad Educativa para dimensionar la labor del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje en la Inclusión Educativa. Con el Diseño y aplicación de un programa de capacitación sobre Inclusión Educativa el proceso de aprendizaje mejorara enormemente, pues muchas veces es más importante que la clase impartida sea mediante juegos con recursos didácticos, y tendremos los resultados propuestos por parte de la escuela "Atahualpa del barrio Chan.

Los métodos utilizados en la investigación son: método inductivo deductivo ya que se parte de un problema, el mismo que es demostrado durante el proceso investigativo a saber, al analizar las respuestas a las encuestas realizadas a la investigación de campo hasta llegar a las conclusiones y finalizar con la formulación de una propuesta práctica de un programa de capacitación sobre Inclusión Educativa permitirá obtener resultados significativos y reales.

**DESIGNING AND APPLICATION OF A INSTRUCTION PROGRAM
ABOUT EDUCATIVE INCLUSION FOR ON EDUCATIVE COMMUNITY
IN ATAHUALPA SCHOOL, CHAN NEIGHBORHOOD**

ABSTRACT

In the research I could find very important contribution to know the reason for the need for inclusive education program in our school, while the paper is the design and implementation of a training program on the topic investigate, the same as applied to the entire educational community of the district school Atahualpa Chan gave excellent results, because the teacher helped raise awareness and its role played in front of each one of the students that go through the classroom, and in particular those who may have any special needs in the learning process, for which use various techniques such as observation chart and the survey, they helped us understand the different problems and feelings of the educational community of the School "Atahualpa "Chan Quarter, they shepherded us to plan a series of lectures to help raise awareness among school members do the hard work that we must meet in order to improve the quality of education in our country.

I hope the next school year parents across the sector to bring their children to school, to be prepared in an excellent manner by teachers who work in the institution, and that after the workshops included the Inclusive education is an opportunity for everyone to prepare and that every child has the individuality that is fully exploited, because only then we will not be easy to manipulate objects by certain social sectors.

.....
Lcda. Talía Espinel

C.I.0503154148

INTRODUCCIÓN

La **Inclusión Educativa** esta constituida sobre la base de las ideas humanísticas y ejerce el derecho a educarse por encima de las particularidades personales, esto implica que todos los niños y niñas de una determinada localidad aprendan juntos e independientemente de sus condiciones personales, sociales y culturales, a la vez que considero que la presente investigación es **importante** porque permite integrar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales a una escuela regular, hay que recordar que el programa de Inclusión Educativa en nuestro país se esta comenzando a implementar por lo que es de gran **novedad científica**, porque presenta varios cambios y modificaciones en el proceso de enseñanza; todo esto me lleva a pensar en como **ayudara** un programa de capacitación y diseño sobre la Inclusión Educativa a concientizar la labor diaria que debemos cumplir los maestros en las aulas, el **objetivo** primordial del presente trabajo investigativo es elaborar y aplicar talleres sobre Inclusión Educativa, para que la comunidad Educativa sepa de lo que se trata dicho tema , es importante conocer ciertas bases científicas y contenidos teóricos con relación a la Inclusión Educativa, como también conocer el sentir de la población investigada para aplicar una adecuada propuesta que ayudara a conocer y por ende a mejorar el proceso de enseñanza con los estudiantes; los procesos de inclusión educativa no son sencillos, son complejos por lo tanto se manejan muchas variables y **método** como es el **inductivo - deductivo** para llegar a descubrir la realidad de los centros educativos de nuestro país, y una serie de **técnicas** como la encuesta o también la ficha de observación para recoger el sentir de las personas involucradas en la investigación, porque solo así tendremos una educación que nos ofrezca igualdad de condiciones a las personas que buscan superarse, es por eso que doy un primer pero muy importante paso con la presente investigación que se centra en la **Escuela Fiscal Mixta “Atahualpa”** del barrio chan de la parroquia Eloy Alfaro la misma que cuenta en la

actualidad con 27 niños/as 15 padres de familia y 8 docentes, el objeto de estudio está dado en el proceso de enseñanza aprendizaje y el campo de acción y capacitación sobre la Inclusión Educativa

La presente tesis consta de tres capítulos, los mismos que versaran sobre los siguientes temas.

En el Capítulo I se encuentran las definiciones conceptuales de Inclusión Educativa, características principales, el rol que juega el maestro dentro de esta nueva y novedosa propuesta y aportes científicos de connotados psicólogos y pedagogos, quienes han contribuido en el enriquecimiento de este trabajo en lo que tiene que ver al análisis de esta teoría.

En el Capítulo II esta estructurado en base a una breve reseña histórica de la escuela “Atahualpa del Barrio Chan” establecimiento en el que se realizó la investigación, además contiene la presentación, análisis e interpretación de los resultados de la investigación de campo y que comprende de encuestas a padres de familia, como también a las maestras y maestros que trabajan en la escuela, ficha de observación realizada a los niños y niñas durante los periodos de clases y estudios, datos que han sido presentados a través de cuadros, gráficos e interpretaciones, cuyos resultados hacen posible que se llegue a importantes conclusiones, entre las que sobresale .

El Capítulo III, comprende la propuesta que consta de planificaciones para maestros y padres de familia, las mismas que servirán para orientar, actualizar y concientizar a los maestros que laboran en la institución.

CAPITULO I

1. FUNDAMENTOS TEORICOS SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Durante las décadas recientes América Latina evidenció mayor polarización en las condiciones sociales y en los mercados de trabajo. Ante esta compleja realidad existe un gran consenso acerca del valor de la educación tanto para la vida cotidiana como para el trabajo, y sobre su aporte al desarrollo socioeconómico. Se enfrentan entonces muchos interrogantes sobre hacia dónde deben orientarse la educación y la formación para ampliar las oportunidades de bienestar para todos.

Al iniciarse el siglo XXI, nueve de cada diez niños y niñas latinoamericanos tienen acceso a la educación primaria. No obstante esta elevada cobertura del ciclo básico y la expansión que ha registrado en muchos países la matrícula en el ciclo secundario, todavía se observan en la región niveles educacionales muy bajos, tanto en relación con los patrones mundiales como con las exigencias que impone la globalización. Junto con los avances registrados en la década pasada en procura de la universalización del acceso a la educación primaria y a una mayor retención de los niños y adolescentes en la escuela, América Latina presenta hoy tasas de deserción escolar temprana muy elevadas. Los principales desafíos para avanzar de lleno hacia el logro de los «Objetivos de Desarrollo del Milenio» y para el cumplimiento de las metas en el año 2015, son evitar que los niños abandonen la escuela antes de terminar el ciclo básico y disminuir lo más posible la deserción en el ciclo medio.

La crisis social, económica y de altos niveles de corrupción, por que atraviesa el Ecuador desde varios años atrás, atraído consigo un problema social que en la actualidad no sólo preocupa al Estado sino también a la comunidad de organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil en general.

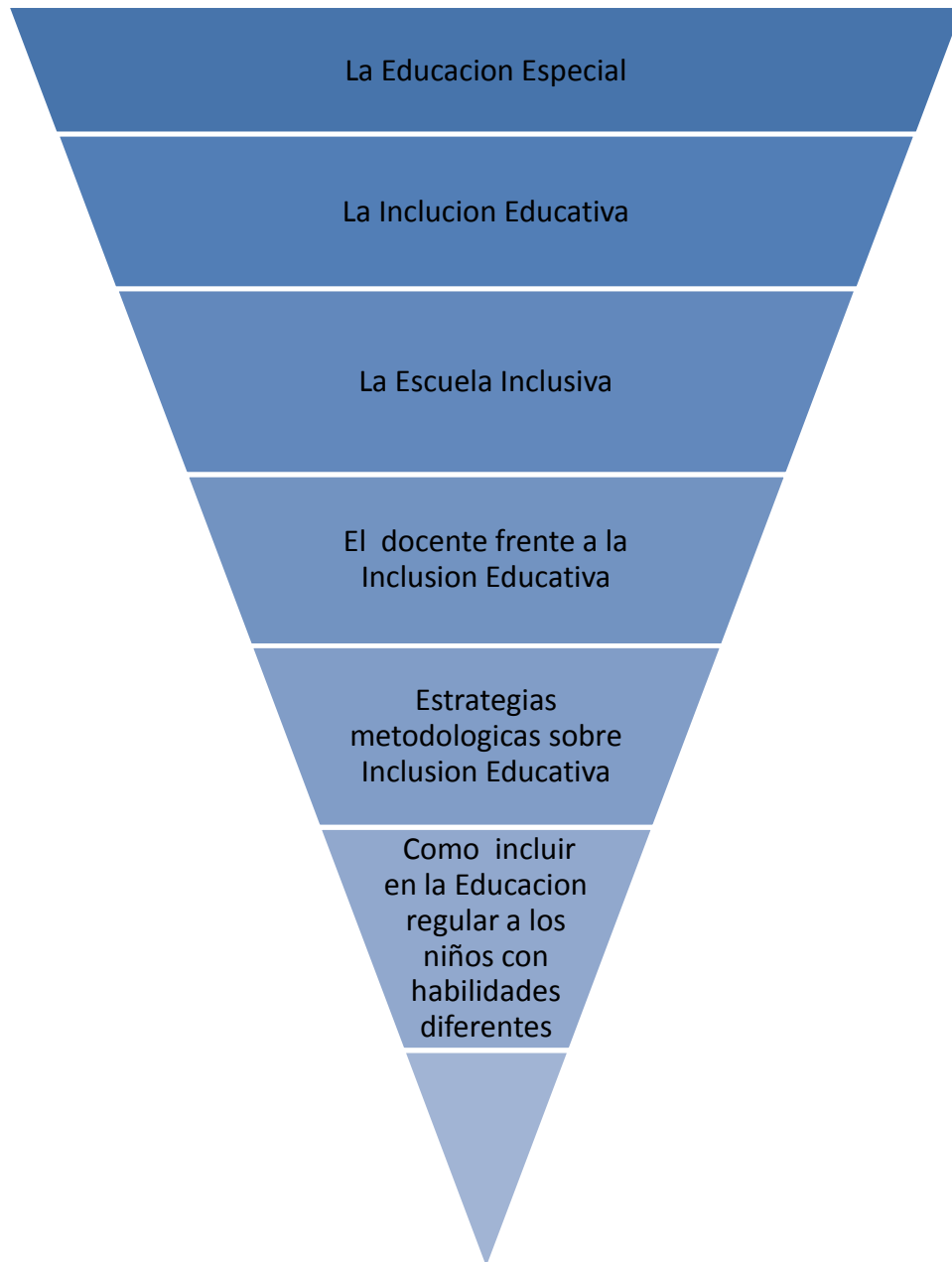
El problema social más relevante para este estudio, es sin duda la inserción temprana de niños, niñas y jóvenes en la fuerza laboral del país con el único objetivo de aliviar la pobreza de sus hogares. Esta situación afecta negativamente a la educación, pues genera desaprovechamiento de las capacidades escolares de la población infanto-juvenil.

Cuando analizamos a aquella población infanto-juvenil ocupada, es así que a nivel nacional el 39% de los niños trabajadores no asisten a un establecimiento educativo; por áreas estos porcentajes afectan al 32.8% en el área urbana y al 42.1% en el área rural. El 79% de los niños y jóvenes que trabajan en el país asisten a los establecimientos educativos en la jornada diurna, un 10% acude a la jornada vespertina, el 6% estudia en la noche después de trabajar y un 5% estudia a distancia.

La asistencia a las clases nocturnas es una característica de la población infanto-juvenil trabajadora que reside en el área urbana (14%), en el área rural a esta jornada de estudio tan solo acude el 2% de los menores.

En lo que se refiere al sector que se ubica la investigación, como es el caso del barrio Chan la mayoría de niños que están fuera del establecimiento educativo son por causa de falta de recursos económicos y también por la despreocupación de los padres de familia, ya que a ellos les interesa tener a sus hijos dentro del seno del hogar

1.2 CATEGORIAS FUNDAMENTALES



1.3 MARCO TEÓRICO

1.3.1 LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La Educación Especial es concebida como el conjunto de recursos técnico didácticos que requiere el alumno y la alumna con necesidades educativas especiales, para lograr su desarrollo bio-psico-social y su formación integral, lo que constituye la mejor garantía para el ejercicio pleno de los derechos humanos y el mejoramiento de su calidad de vida, en el contexto de una EDUCACIÓN PARA TODOS y una Integración Social Efectiva.

Según JOMTIEM (1990), manifiestan que “la educación especial en nuestro país se ha encargado de potenciar y asegurar mejores condiciones educativas para los niños/as que presentan necesidades educativas especiales en distintos niveles y modalidades del sistema escolar”. p 15 - 17

La población con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad en el Ecuador históricamente ha sufrido de mayor discriminación en el sistema social, educativo y laboral, a pesar de los importantes avances alcanzados en la atención educativa de esta población, siguen existiendo niños/ as que no han tenido la oportunidad de asistir a un establecimiento educativo, que no cuenten con los apoyos técnicos necesarios para aprender en igualdad de condiciones que el resto de los niños /as para lograr su plena inclusión social.

Los avances teóricos y prácticos en el tema de educación especial desarrollados en los últimos años tanto a nivel mundial como nacional, sumado a las nuevas demandas de la población con discapacidad ponen de manifiesto la necesidad urgente de crear nuevas condiciones tanto en la educación especial como en la educación regular para dar respuesta educativa ajustada y de calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en el sistema escolar.

La experiencia mundial en relación con la incorporación de nuevas perspectivas acerca de la educación de niños y niñas con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad, fundamentalmente las necesidades de hacer cambios sustanciales en las prácticas educativas en los contextos de aprendizaje de la educación común con el fin de hacerlos más eficientes e inclusivos.

El Ecuador está comprometido a nivel nacional e internacional en la generación de políticas y marcos legales para hacer efectivo el derecho a la educación que tienen todos los niños/as.

En el año 2006 a través de la consulta Popular el pueblo Ecuatoriano se pronunció por la definición de una agenda educativa a mediano y largo plazo, convirtiendo las ocho políticas del plan del cenal (2006-2015), las que tienen un enfoque inclusivo, en políticas del estado. El mandato ciudadano nos obliga a institucionalizar el Plan de Cenal de Educación; esto es, que los programas, sus objetivos y metas sean construidas por un enfoque inclusivo y en el marco de políticas del Estado ya definidas.

En el año 2005 y 2006, se desarrolla la investigación “La integración Educativa en el Ecuador” mediante un trabajo coordinado entre la

Fundación General del Ecuatoriana y la División Nacional de Educación Especial, la misma que señala que la integración a pesar de ser una estrategia valida de la atención educativa para los niños/as que presentan necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad, su cobertura de atención es la mínima entre otras causas por falta de compromiso de todas las infancias educativas, capacitación insuficiente a los maestros, falta de asignación de recursos económicos y apoyos técnicos.

En el año 2006 la división Nacional de Educación Especial elabora un Plan Nacional de Inclusión Educativa como una necesidad de responder a las demandas del sector que aun se encuentra fuera del sistema educativo.

En el año 2007 se firma un convenio entre la Fundación General Ecuatoriana y el Ministerio de Educación por medio de la División Nacional de Educación Especial se estructura el proyecto de Inclusión Educativa de niños/as con necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriana a través del cual se elaboro:

Modelo de Inclusión Educativa

Guía para padres de familia

Guía para estudiantes

Guía para docentes de la zona de influencia

Puedo observar que a través de diversas acciones realizadas para implementar la educación especial en nuestro país se ha buscado

promover la atención a la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales en el sistema de educación regular, velando para que los niños y niñas de la comunidad educativa reciben el apoyo humanos, técnicos y materiales necesarios para lograr que los estudiantes participen y progresen en sus aprendizajes en un contexto favorable y respetuoso de la diversidad.

1.3.2 Marco legal de Inclusión Educativa

La inclusión es un movimiento internacional que pretende que los sujetos excluidos de los servicios básicos que prestan un estado, sean reconocidos como persona con derechos. En este sentido los escenarios internacionales en los que se aplica el marco normativo en materia de de educación inclusiva son los que fijan las normas y reglas a seguir por los estados partes de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

1.3.3 Breve reseña histórica de los escenarios y la normativa legal sobre educación especial.

Tomado del documento Aplicación de la Resolución 60/251 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 15 de Marzo del 200, titulada “Consejos de los Derechos Humanos “el derecho a la educación de las personas con discapacidades.

- Declaración Universal de Derecha Humanos aprobada en 1948
- Convención relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza, aprobada en 1960 por la UNESCO.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1996,el articulo 13 del pacto desarrollaba un mayor de detalle la Declaración Universal al reconocer oficialmente el

derecho de todos a una enseñanza primaria gratuita y obligatorio así como, de manera paulatina, a una educación secundaria y superior gratuita.

- Convención sobre los derechos del niño, adoptada y ratificada por la Asamblea General del 20 de noviembre de 1989 y puesto en vigencia el 2 de septiembre del 1990, artículo 23y29.
- Conferencia Mundial sobre la Educación para todos, Según Jomtien (Tailandia), 1990, se estableció el objetivo bien conocido en la actualidad de la “Educación para todos”, a fin de promover la igualdad y el acceso universal a la educación.
- Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para los niños/as con discapacidad en 1993.
- Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades especiales 199, en el que se firma la necesidad de impartir enseñanza a todos los alumnos dentro del sistema común de educación. En concreto, afirma que “Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representa la medida mas eficaz para combatir las actividades discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos”.
- Foro Mundial sobre la Educación para Todos, celebrado en Dakar, del 26 al 28 de abril del 2000, en donde reitera la necesidad de centrarse en el acceso a la educación y la inclusión de los niños/as de entornos desventajados y marginados que existe en cada uno de los países.
- En septiembre del 2006, el Comité sobre los Derechos de los niños aprobó la observación general Nª 9 “Los derechos de los niños/as con discapacidad, en el artículo numeral 24 manifiesta que la Educación Inclusiva tiene el objetivo de educar a los niños/as con discapacidad también indica que los estados deberían prever la creación de escuelas con instalaciones adecuadas que mucha falta hacen para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje,

también necesitan el apoyo individual para esos niños/as que padecen de diferentes discapacidades.

- Diciembre del 2006, la Asamblea General en su resolución 61/106 aprobó la convención sobre los derechos de los niños/as con diferentes discapacidades. En esta convención se reconoce el derecho a la educación de los niños/as con discapacidad, en particular en el artículo 24 manifiesta que: "Los estados partes reconocen los derechos de los niños/as con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de las oportunidades, las partes aseguran un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como también la enseñanza a lo largo de su vida", todos estos niños/as especiales pueden promover su participación con igualdad de oportunidades en diferentes ámbitos civil, político, económico, social, educativo y cultural.
- El 30 de marzo del 2007 en una reunión de las Naciones Unidas el Sr. Vicepresidente de la República suscribe el convenio Internacional de los Derechos de los niños/as con discapacidad, cuya ratificación la realizó la Asamblea Constituyente en el mes de abril del año 2008.
- El 3 de mayo del 2008 se puso en vigencia la Convención sobre los derechos de los niños /as con discapacidad; la misma que se convirtió en un instrumento valioso para impulsar la organización de una sociedad incluyente y avanzar significativamente en la atención permanente "la implementación de esta convención procuro entre otras, la igualdad de derechos, el derecho a la educación.
- Motivo por el cual se declara el año de "ECUADOR SIN BARRERAS

1.4. LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

En los últimos años, y como producto de los procesos de globalización y los cambios en los enfoques de la educación especial, los medios educativos han empezado a hablar de “inclusión educativa”, término que de alguna manera pretende justificar la falta de claridad en cuanto a lo que se propone desde el Sistema Educativo Nacional con respecto a la unificación de un currículo propuesto por las altas jerarquías.

El Ministerio de Educación y Cultura, (2006) “Plan Nacional de Inclusión Educativa” División Nacional de Educación Especial, Quito. Ecuador, argumenta

“Que la inclusión Educativa en nuestro país cobra especial importancia en la última década, como consecuencia de los acuerdos y convenios internacionales promovidos por la UNESCO y las Naciones Unidas en defensa del derecho a la educación de los niños/as con discapacidad, también aspira a que, todos los habitantes de un país, gocen de una vida con calidad; accediendo equitativamente al espacio de las oportunidades”.

P 22

La inclusión educativa esta construida sobre la base de ideas humanísticas para justificar y ejercer el derecho a educarse por encima de las particularidades personales y culturales “implica que todos los niños/as de una determinada localidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales y culturales. Se trata de lograr una escuela en la que no existan requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para aquellos que presentan una discapacidad,

además permite desarrollar una escuela que valore, tolere y respete las diferencias en un ambiente de sana convivencia y una cultura de paz.

El Sistema Educativo Ecuatoriano asume el concepto propuesto por la UNESCO, el mismo que exprese “Inclusión es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los niños/as a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, y reduciendo la exclusión en la Educación, también involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños /as del rango de la edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños/as.

Este concepto orienta la aplicación de las estrategias pertinentes para la puesta en marcha de la inclusión educativa, sin embargo hay que hacer dos consideraciones:

La primera es que el desarrollo de escuela inclusiva es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de realizarse de forma gradual.

La segunda es que debe haber una serie de condiciones que no solo apoyen la inclusión de niños/as con discapacidad a la escuela regular, si no que también favorezcan la calidad de la enseñanza para todos y contribuyan a frenar la desintegración de muchos otros niños que presentan necesidades Educativas Especiales como consecuencia de una enseñanza adecuada.

De acuerdo con lo que manifiestan los diferentes autores se puede percibir que la inclusión educativa no es solo para personas con necesidades especiales, sino también para mejorar aquellas capacidades

que algunos niños y niñas no han podido desarrollar en todo su nivel, además que ayudara a regularizar la educación en general en nuestro país buscando mejores estrategias para el aprendizaje en nuestros niños.

1.4.1 Importancia de la Inclusión Educativa.

Según UNESCO dice “El rol de la escuela es preparar al educando para la vida. Esta preparación no comprende, por cierto, sólo las asignaturas académicas o los aspectos intelectuales, sino que abarca una serie de aspectos complementarios que contribuyen a la formación integral del individuo”. P 62

Es así como el cometido de la escuela no se agota con la enseñanza del cálculo, de hechos históricos o de las funciones gramaticales; tampoco agota sus funciones enseñando técnicas compensatorias o estimulando el uso de los sentidos para obtener información sobre el mundo circundante, va mucho más allá la función de la escuela, cuya tarea no es la de formar personajes sino personas, personas que sepan desenvolverse en la vida familiar, social, laboral y profesional, con un máximo de eficiencia y un mínimo de frustraciones.

Desenvolverse con eficiencia significa saber actuar con independencia y seguridad, aceptar las propias limitaciones, saber enfrentar y resolver problemas, saber vivir con dignidad. Si la escuela enseña todo esto contribuye a que el educando, transite por el camino de la independencia, llegue a la libertad y a su realización íntegra como ser humano.

Estas apreciaciones son exactamente las mismas tanto para un alumno que ve, como para un alumno con discapacidad visual. Las diferencias existen únicamente en las técnicas y en los métodos de enseñanza que facilitan el aprendizaje. Es nuestra misión como educadores no retacear esfuerzos, enfrentar el desafío y asumir la responsabilidad de la tarea que hemos elegido.

El rol del maestro no es solo enseñar y enseñar, si no orientar a los niños/as a donde ellos quieren llegar, pero siempre inculcando nuestros valores, culturas, tradiciones y lo más importante nuestra identidad de quien soy yo, es importante también rescatar nuestras culturas que hoy en la actualidad se están perdiendo

1.4.2 Principios de la Educación Inclusiva

Los principios fundamentales son aquellos que dan sentido a la educación inclusiva:

- **Igualdad.**-El trato igualatorio equivale a decir que todos los niños deben tener las mismas oportunidades para acceder una educación de calidad con respeto de las diferencias individuales, para lograr ciudadanos integrados en su contexto social.
- **La comprensividad.**- es la necesidad de mantener por parte de la escuela un currículo básico y común en un periodo largo, sobre todo en la educación básica obligatoria, para atender la gran diversificación de los niños/as en función de su origen económico, social y cultural. También se trata de impartir una formación integral a las personas para que sean miembros activos en su sociedad.

- **Globalización.-** es la visión que prepara al estudiante para enfrentarse con los problemas de la vida y esto hay que hacerlo desde las distintas disciplinas curriculares.

Lo fundamental del proceso de inclusión es la serie de principios que formula, con la finalidad de asegurar que el alumno con discapacidad sea visto como un miembro valorado y necesitado en la comunidad escolar en todos los aspectos.

NEW BRUNSWICK Y RAYMOND (1995) argumenta que en su documento de las buenas prácticas puntualiza las creencias y principios en los que basa la educación inclusiva P 23 tenemos los siguientes.

- Todos los niños/as pueden aprender
- Todos los niños/as asisten a clases regulares, con los compañeros de su misma edad, en sus escuelas locales.
- Todos los niños/as tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida escolar.
- Todos los niños/as reciben programas educativos apropiados.
- Todos los niños/as reciben un currículo relevante a sus necesidades.
- Todos los niños/as reciben apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación.
- Todos los niños/as participan de actividades co-curriculares y extra curriculares.
- Todos los niños/as se benefician de la colaboración y cooperación entre su casa, la escuela y la comunidad.

A estos principios se suman lo siguientes:

- Escuelas acogedoras que valoran y respetan la diferencia; engloban a los niños/as con necesidades educativas especiales asociadas a las discapacidades, con talento o sobre dotación intelectual, diferencias de razas, religión etnia, entorno familiar, nivel económico y capacidad.
- Currículo amplio y flexible que propicie el aprendizaje cooperativo, la instrucción tematicas, el pensamiento critico, la resolución de problemas.
- Enseñanza y aprendizaje interactivo, practicas pedagógicas activas, los estudiantes trabajan juntos, participan activamente en su propia educación y en la de sus compañeras/os.
- Apoyo a los docentes, proporciona apoyo continuo a los maestros en sus aulas y rompen las barreras de aislamiento profesional, trabajo en equipo.
- Participación de los padres y madres; implicación familiar en el proceso educativo de sus hijos.

1.4.3 Valores de la Inclusión Educativa

MARCHESI, (2006) Valores y competencias del Ecuador.

Argumenta que el desarrollo de una escuela inclusiva implica la práctica de los valores como fundamento esencial humanístico de cada individuo que nos ayuda a un proceso de cambio estructural de la educación en beneficio de la comunidad educativa p 23.

Los valores a ser practicados y trabajados con mayor énfasis son los siguientes:

1.- El respeto a la diferencia y el reconocimiento de la dignidad, es tratar a todos por igual desde la “desigualdad- diferencia” de su identidad como persona.

2.- La tolerancia.- consiste en admirar que vivimos en medio de una pluralidad de visiones de la realidad y, por tanto, en el reconocimiento de que podemos ser de distintas maneras.

3.- La solidaridad.- compromiso por compartir la suerte de otro.

4.- Educación para la convivencia y la paz.- promover la práctica del diálogo, la resolución de conflictos de manera justa y democrática.

1.5 LA ESCUELA INCLUSIVA

Es un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración y parte de un supuesto destino, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común. La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

Según BLANCO (2000) manifiesta que “cuando hablamos de escuela inclusiva se suele pensar en los establecimientos destinados a niños y adolescentes con discapacidad. Pero la escuela inclusiva no se limita a esa población sino que se orienta a un grupo mucho mayor, formado por niños/as, que por diferentes razones tienen dificultades para aprender en la escuela” p 65

La escuela inclusiva ofrece el espacio para lograr el reconocimiento del derecho que todos tenemos a pertenecer a una comunidad, construir cultura e identidad con los otros y ha educar en las instituciones formalmente reconocidas, cualquiera sea el medio social, la cultura, la ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o, incluso, de una sobre dotación intelectual.

Cuando se habla de “inclusión” es común confundirlo con el término de “integración”. Si bien son términos muy similares, contienen una diferencia. La integración se refiere al proceso de enseñar juntos a niños con y sin necesidades educativas especiales. La inclusión es una concepción mucho más profunda. La escuela inclusiva enfatiza el sentido de comunidad, para que todos tengan la sensación de pertenencia, apoyen y sean apoyados por sus pares y demás miembros de la comunidad educativa.

En la inclusión, el centro de atención es la transformación de la organización y la respuesta educativa de la escuela para que acoja a todos los niños/as, y tengan éxito en el aprendizaje.

El mérito de las escuelas inclusivas es que, además de ser capaces de dar una educación de calidad a todos los alumnos, se logre cambiar las

actitudes de discriminación, para crear comunidades que acepten a todos, y por ende, colaboren en la construcción de una sociedad integradora.

Según mi criterio creo que el principio general que debe regir en las escuelas inclusivas es que todos los niños deben aprender juntos omitiendo sus dificultades y diferencias individuales, centrando su mirada en las fortalezas. Deben adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje de los niños y niñas, y a la vez garantizar una enseñanza de calidad. Los estudiantes deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz.

1.5.1 Condiciones para el desarrollo de Escuelas Inclusivas

Valoración de la diversidad.- este es la condición mas importante puesto que la sociedad en general y la comunidad educativa en particular deben tener una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias, lo que significa tener altas expectativas frente a los aprendizaje de los estudiantes en un clima afectivo y emocional.

Currículo amplio y flexible.- permite dar respuesta al doble reto de la comprensión y la atención a la diversidad, que asegure la igualdad de oportunidades, que favorezca el aprendizaje cooperativo.

Proyecto educativo institucional.- consiste en que contemple la diversidad y el cambio como un compromiso colectivo de toda la comunidad educativa.

Enseñanza y aprendizaje interactivo.- son prácticas pedagógicas activas, los estudiantes trabajan juntos, participan activamente en su propia educación y en la de sus compañeros/as.

Relación de colaboración.- todos aquellos que estén implicados en el proceso educativo deben asegurar el trabajo cooperativo, entre docentes, padres de familia, especialistas, entre los propios estudiantes.

Diversificación y flexibilización de la enseñanza, evaluación y promoción.- permite organizar la enseñanza de forma que sea posible personalizar la experiencia de aprendizaje para lograr el mayor grado posible de interacción y participación de todos los estudiantes.

Desarrollo profesional y apoyo a los docentes.- proporcionar apoyo continuo a los docentes en sus aulas y romper las barreras de aislamiento profesional, estimula trabajo en equipo.

Participación de los padres y madres.- debe existir siempre la participación en el proceso educativo de sus hijos.

Disponibilidad de recursos de apoyo.- debe existir los recursos necesarios para todos los que requieran.

1.5.2 Características de la Escuela Inclusiva

Un sentido de pertenencia:

Filosofía y visión que genere vínculos efectivos en todos los niños/as que pertenecen al establecimiento educativo y pueden aprender juntos.

Liderazgo:

La autoridad educativa del establecimiento se involucra activamente con toda la institución para promover, utilizar, adquirir nuevas estrategias para resolver las necesidades educativas especiales.

Colaboración y cooperación:

Involucran a los estudiantes en estrategias de apoyo mutuo (aprendizaje cooperativo, enseñanza en equipo, co- enseñanza etc.)

Equipo de apoyo:

Se refiere a los profesionales del equipo de apoyo que actúan junto a los profesores en las salas de clase.

Trabajo con los padres:

Los padres de familia son parte esencial en la educación de sus hijos/as, por lo que la institución inclusiva mantiene programas permanentes de capacitación, orientación, para que puedan ayudar a sus niños en los hogares.

1.5.3 Características de un aula Inclusiva

Las aulas son el espacio donde se acoge a los niños/as en las instituciones educativas, por lo tanto juegan un papel muy importante en el proceso de inclusión.

Filosofía del aula:

La filosofía del aula es aplicar en la vida cotidiana los principios de la educación inclusiva, se refiere a la valoración de la diversidad y el respeto a la diferencia de todos sus miembros y por lo tanto brindan mayor oportunidades del aprendizaje.

Reglas en el aula:

- La filosofía de un trato justo e igualitario
- Respeto mutuo entre los estudiantes
- Respeto mutuo entre otros miembros de la escuela y la comunidad

Las reglas se refiere al hecho de que cada estudiante debe ser comunicado de los acuerdos y compromisos que se observaran en el aula.

- Tengo derecho a aprender de acuerdo a mi propia capacidad
- Tengo derecho a ser yo misma en esta aula.
- Nadie me tratara injustamente por mi color, por ser sordo/as, alto/a, gordo/a, vidente o no vidente.

Instrucción de acuerdo a las características del estudiante:

- Se proporciona apoyo a los niños/as para que logren los objetivos del currículo apropiado.
- El currículo se debe ajustar o expandir cuando es necesario para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

Apoyo dentro del aula regular:

La atención educativa se centra en determinar la manera en que los estudiantes pueden satisfacer las necesidades educativas dentro del aula misma.

1.6 EL DOCENTE FRENTE A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

La búsqueda de una educación de calidad para todo el alumnado, independientemente de cuáles sean sus circunstancias, debe ser el propósito de cualquier institución educativa y, por ende, de las personas que trabajan en ella. El maestro o la maestra de inclusivo, como parte integrante y activa de las organizaciones escolares, puede y debe jugar un papel relevante en el camino hacia ese modelo inclusivo que perseguimos.

Para ello podría ser necesario, en algunos casos, una redefinición del rol profesional que dicho agente ostenta en los centros educativos, trascendiendo del papel terapéutico o clínico y avanzando hacia formas de actuación más dinámicas, activas, motivadoras.

Según ARNAIZ SANCHEZ (2003) argumenta “cuando nos sentamos a conversar para realizar este trabajo intentamos poner sobre la mesa todas las inquietudes relacionadas con nuestra tarea docente diaria; las dificultades encontradas en las instituciones donde trabajamos y también exponer los temas que hemos desarrollado en el primer año de la carrera, algunos mas y otros menos, que nos parecen pueden aportar soluciones a esas inquietudes”. P 124

Analizando las distintas problemáticas que tenemos en el día a día surgieron interrogantes relacionados con la diversidad: ¿Cómo debería estructurarse un aula donde todos tienen que aprender? ¿Qué es adaptar contenidos ante la diversidad?, ¿La adaptación significa quita?, ¿Con qué parámetros evalúo? ¿A quiénes debe formar la escuela común? ¿Para qué? ¿Qué esperamos los docentes de nuestros alumnos? ¿Qué esperan ellos de nosotros? ¿Hasta dónde somos responsables de la inclusión educativa y cuáles son los límites que no podemos atravesar? ¿Somos simples funcionarios del sistema o tenemos derecho al pensamiento crítico y la trasgresión de conductas y prácticas? La inclusión ¿es un bien o un derecho? ¿Existen las condiciones necesarias para que la misma se produzca?

Lo que encontramos, tienen en común estos interrogantes y otros más, es que si no los hacemos evidentes, los ignoramos, estamos colaborando para que más niños y jóvenes sigan siendo expulsados del sistema educativo.

Es importante dar a conocer la importancia que representa el maestro en relación a la inclusión educativa, ya que este será el encargado de

investigar, buscar y encontrar las mejores estrategias o métodos para que el conocimiento llegue muy claro al estudiante, ya sea este con necesidades educativas especiales, o no las tenga, el maestro es uno de los pilares fundamentales de este proyecto de adelanto y mejoramiento para la educación ecuatoriana, ya que sin el no sería posible que la educación avance.

1.7 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Para dar atención a los niños/as con necesidades educativas especiales es necesario recurrir a diferentes estrategias, en especial que se requiere ante todo un docente que se atreva a asumir riesgos y pruebe nuevas formas de enseñanza, que reflexione sobre su práctica para transformarla, que valore las diferencias como elemento de enriquecimiento profesional y que sea capaz de trabajar en colaboración con otros docentes, profesionales y familias.

1.7.1 *La evaluación Psicopedagógica*

GINE, C. (2005) "La evaluación Psicopedagógica ". Desarrollo psicopedagógico y Educación. Editorial Madrid. Nos manifiesta que "la evaluación Psicopedagógica consiste en la correlación y análisis de los datos de los niños/as con o sin discapacidad para identificar las necesidades educativas especiales (NEE) y determinar las potencialidades tomando en cuenta las áreas: psicomotriz, cognitiva, personalidad y

competencias curriculares básicos que intervienen en el proceso de inter aprendizaje”. P 65

La intención de la evaluación psicopedagógica no es poner una etiqueta al alumno, si no que es una tarea compartida que recoge información acerca del proceso enseñanza- aprendizaje de un alumno que presenta dificultades en su desarrollo personal o escolar para reconocer sus necesidades educativas y buscar una respuesta a las mismas, de forma que dicho estudiante desarrolle sus capacidades y aprenda adecuadamente.

El maestro suele ser quien descubre las posibles dificultades del alumno, conoce al estudiante y puede contribuir con información importante en el proceso de evaluación psicopedagógico. También participa en la búsqueda de respuestas a las necesidades especiales de los alumnos y es quien ayuda al estudiante y aplica las soluciones.

Cuando el maestro sospecha que algunos de sus alumnos tienen discapacidades diferentes para aprender, que requiere de mas tiempo que el resto de estudiantes, que no escucha o no ve bien y otras; deben comunicar a las autoridades de la escuela para juntos buscar apoyo y solicitar al equipo multiprofesional de la institución (si lo tuviera) o al CEDOP´S, a la escuela especial del sector o al centro de salud, la realización de una evaluación psicopedagógica en coordinación con el maestro de apoyo psicopedagógico.

La evolución psicopedagógica abarca los siguientes aspectos:

- Evaluación del contexto familiar

- Evaluación del contexto del desarrollo del niño
- Evaluación del contexto escolar: competencias curriculares adquiridas y competencias curriculares no adquiridas
- Formulación de las adaptaciones curriculares en los elementos de base y en los elementos de acceso al currículo.

Puedo argumentar que las estrategias metodológicas que se elijan por el maestro deben cumplir ciertas normas, ya que servirán para evaluar a niños con necesidades especiales, los mismos que necesitan de diferentes parámetros de evaluación, estas estrategias metodológicas debe permitir evaluar la creatividad, esfuerzo e iniciativa de cada estudiante para hacerles sentir personas útiles para nuestra sociedad.

1.7.2 Respuestas Educativas desde el Currículo

Al determinar la competencia curricular y su relación con las necesidades educativas especiales de los niños/as se debe planificar la respuesta la respuesta educativa desde el currículo, a través de la elaboración de las adaptaciones curriculares en el aula y en el nivel individual, mientras mejor estructurado este el currículo, se requerirán realizar menos adaptaciones.

- **Planificación curricular del aula**

Se parte de los niveles funcionales de los alumnos del aula constituido por las habilidades, destrezas y debilidades del grupo respondiendo con estrategias metodológicas y materiales necesarios para el grupo.

Ejemplo:

Reubicación de los materiales

Reorganización del aula.

- **Planificación curricular individual**

Se parte del nivel funcional del alumnado con necesidades educativas especiales conjugando sus competencias curriculares adquiridas y las no logradas, respetando su ritmo y estilo de aprendizaje, sin segregación de ningún tipo de aislamiento. Los alumnos debe compartir todas las actividades con sus compañeros dentro de un mismo currículo, y no debe existir los currículos paralelos, es necesario registrar las adaptaciones realizadas.

1.7.3 Apoyos a la Inclusión de los niños/as en el Aula

- La presencia del profesor de apoyo psicopedagógico, en la Institución Educativa, es muy importante y necesario, toda vez que su función es directa con los niños/as con necesidades educativas especiales a quienes evalúa y determina las metodologías, materiales y adaptaciones que requiere y con los maestros de aula, orientándolos sobre como trabajar con dichos niños/as con la institución participando en las decisiones pedagógicas, con los padres /madres para buscar la máxima continuidad y coherencia entre la labor educativa escolar y familiar.
- Los equipos psicopedagógicos y multiprofesionales son elementos claves en este proceso, toda vez que la evaluación inicial que determine las necesidades educativas especiales y la respuesta

que debe ofrecer la escuela a los alumnos, así como la orientación al profesor/a y la prestación de apoyos concretos a la persona, constituirán ejes de la actuación educativa sistematizada que conduzca al buen término al proceso evolutivo de los niños/as y de los adolescentes.

1.7.4 Seguimiento de las adaptaciones realizadas

Las adaptaciones curriculares como toda programación, deben estar abiertas a sucesivas modificaciones en función de los datos que nos aporte la práctica. El seguimiento implica ir registrando el avance de los estudiantes al inicio, en el proceso y al final. Así como el apoyo que se le brinda al maestro del aula para una respuesta educativa eficiente, de calidad y con calidez.

El seguimiento se lo realiza mediante:

- Visita de observación al proceso de enseñanza aprendizaje
- Visitas de observación para medir la participación e interacción de los niños/as con necesidades educativas.
- Orientación y asesoramiento al maestro del grado para responder en forma eficiente a las necesidades de los niños/as.
- Demostraciones pedagógicas en las diferentes áreas académicas para modelar una respuesta inclusiva en el aula.

1.8. COMO INCLUIR EN LA EDUCACIÓN REGULAR A LOS NIÑOS/AS CON HABILIDADES DIFERENTES

Con el transcurso de los años, el término Integración es reemplazado por el de Inclusión, haciendo que los niños/as formen parte del grupo en su escuela.

Brindamos la oportunidad para que los alumnos con habilidades diferentes se integren gradualmente en diversos momentos como: clases vivenciales, juego trabajo, refrigerio, recreo, actividades recreativas, terapias grupales y actividades gráfico plásticas entre otros. Cumplidos los requisitos previos, los alumnos con habilidades diferentes compiten con sus compañeros de aula durante el horario completo de atención en educación regular. Todas las actividades de tipo social, se desarrollan de forma integrada. El objetivo final es la inclusión de nuestros alumnos con habilidades diferentes en las aulas de educación regular según la edad que corresponda y en el futuro en centros regulares de educación.

Esta convivencia entre alumnos de educación regular y educación especial beneficia a ambos grupos. Los alumnos de educación inicial regular adquieren una mayor conciencia social, espíritu solidario, comprensión, aceptación, respeto, saber compartir, capacidad de servir, valores necesarios para formar personas humanitarias y el desarrollo socio-emocional de nuestros alumnos con habilidades diferentes se incrementa y mejora a través de la interacción personal con niños de educación regular ya que se afianzan las habilidades de competencia social.

NACIONES UNIDAS. (1994): Sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad. Nueva York, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, argumenta lo siguiente:

- Brindar una atención orientada a lograr el desarrollo integral de la persona, considerando al individuo en todas las áreas de su personalidad, estableciendo las actividades en base a sus capacidades.
- Optimizar el acercamiento al grupo familiar reconociéndolo como el primero y principal agente socializador
- Evitar el aislamiento en el ámbito familiar y/o institucional.
- Promover el disfrute del tiempo libre con actividades recreativas a desarrollarse en espacios especialmente preparados para esta población.
- Propiciar la integración familiar y social.
- Proporcionar apoyo psicológico familiar p 66.

1.8.1 Adaptaciones Curriculares

Para mí lo más importante que se debe hacer para que los niños y niñas se incluyan en la educación inclusiva es trabajar con los padres de familia para hacerles ver lo importante que es que su hijo con necesidades educativas o sin ellas necesita estar en un centro educativo aprendiendo nuevas cosas que serán útiles en la sociedad que nosotros vivimos, la misma que está exigiendo cada día más de ellos, hacerles entender a los niños y padres que es muy útil estudiar ya que de ello dependerá el futuro que tengan.

Según GUIJARRO (1996) manifiesta que “La educación obligatoria es un derecho para todos los alumnos. Por ello, resulta obligado hacer todo lo posible para que todos los alumnos aprendan y progresen. Para ello, es preciso buscar y agotar todas las vías, métodos y medios de enseñanza que permitan a los alumnos aprender y alcanzar los objetivos educativos”
p 68

El alumno con Necesidades Educativas Especiales tiene una comprobada capacidad de aprender. Pero presenta una problemática propia que obliga a adaptar la normativa general educativa –objetivos, métodos, evaluaciones, etc. – a sus propias características, con el objeto de conseguir avances progresivos. Por consiguiente, la adaptación pertinente educativa va a ser la clave de su progreso dentro de un contexto de educación integrada.

Los capítulos que aparecen a continuación pretenden:

- Orientar a los profesionales de la educación sobre los recursos que el sistema educativo pone a su disposición para favorecer la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales
- Informar a los padres sobre los aspectos escolares a los que sus hijos tienen derecho para garantizar su adecuado desarrollo.

1.8.2 Marco legal

La escolarización de los niños con Necesidades Educativas Especiales, da un cambio en 1982 con la Ley de Integración del Minusválido (LISMI). Esta ley planteaba que el minusválido se debe integrar en el sistema ordinario de educación general, recibiendo los programas de apoyo y recursos que necesite. Por otro lado, la escolarización en centros de educación especial se impartirá sólo cuando resulte imposible la integración en el sistema ordinario.

En 1990, la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) establece que el sistema educativo debe disponer de los recursos necesarios para que los niños con necesidades educativas especiales puedan alcanzar dentro del sistema los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos. En este sentido, los profesores han de estar adecuadamente preparados, los centros deben contar con una adecuada organización escolar y con los recursos materiales y físicos necesarios para favorecer el aprendizaje de todos los alumnos. Además, es preciso que los equipos de profesores realicen las correspondientes **adaptaciones curriculares** necesarias para que los niños alcancen los fines de la educación.

En 1999, la Ley de Solidaridad de la Educación pretende mejorar la calidad de la atención que reciben los niños con necesidades educativas especiales. Así, para que la igualdad de oportunidades de todos los alumnos sea un hecho, esta ley regula una serie de actuaciones compensatorias como programas de especialización del profesorado o para la elaboración de materiales adaptados, para asesorar a las familias, para comedor o transporte, etc.

En el año 2002, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), establece que los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) que requieran, en un período de escolarización o a lo largo de la misma, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, tendrán una atención especializada con arreglo a los principios de no discriminación y normalización educativa, con la finalidad de conseguir su integración. A tal efecto, las administraciones educativas dotarán a estos alumnos del apoyo preciso desde el momento de su escolarización o de la detección de su necesidad.

Dentro del desarrollo de este marco legislativo, el alumno con necesidades educativas especiales debe someterse a una evaluación de sus capacidades, de manera que pueda establecerse el modelo de escolarización que más se adecúa a sus necesidades. El Dictamen de escolarización, que elabora el equipo de orientación educativa, es el documento en el que se plasman tanto los resultados de esta evaluación, como los recursos humanos y materiales con que debe contar el centro para poder facilitar el aprendizaje de los niños.

1.8.3 Las necesidades educativas especiales

El término necesidades educativas especiales, introducido por la LOGSE, hace referencia a aquellos alumnos que se encuentran en desventaja respecto al resto de sus compañeros y tienen más dificultades para beneficiarse de la educación escolar. Con este término, se pretende poner el énfasis en la respuesta educativa que requiere el alumno, y no tanto en sus limitaciones personales. Dentro de este grupo se encuentran alumnos con alteraciones sensoriales, cognitivas, psíquicas o físicas, así como

también alumnos en desventaja sociocultural o alumnos con sobre dotación intelectual. Es decir, son todos aquellos niños que no pueden acceder a los aprendizajes escolares del mismo modo que la mayoría, por lo que necesitan una serie de recursos que les ayuden, una serie de adaptaciones.

Pero, ¿dónde está el límite? Si la educación ha de ser individual y cada alumno es único, ¿tienen todos los alumnos necesidades educativas especiales? La decisión de si un niño tiene necesidades educativas especiales o no, es muy delicada y debe tomarse a partir de la evaluación que realiza el equipo interdisciplinar de sector o el servicio de orientación del centro. Una vez evaluado el alumno, y en caso de que se considere alumno con Necesidades Educativas Especiales, debe constar en el Dictamen de Escolarización con las recomendaciones precisas sobre el tipo de escolaridad que más beneficiará al niño. En este sentido, se entiende que un niño presenta necesidades educativas especiales en tanto éstas exigen del sistema medidas educativas especiales.

1.8.4 ¿Qué es el currículo?

El currículo es el proyecto que determina los objetivos de la educación escolar y propone un plan de acción adecuado para la consecución de dichos objetivos. Supone seleccionar, de todo aquello que es posible enseñar, lo que va a enseñarse en el entorno educativo concreto. El currículo especifica *qué, cómo y cuándo enseñar y qué cómo y cuándo evaluar*.

El currículo que establecen las administraciones públicas es abierto, flexible y general, de manera que es cada centro el que adapta esas bases a su entorno particular.

1.8.5 ¿Qué son las adaptaciones curriculares?

Las adaptaciones curriculares son estrategias educativas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en algunos alumnos con necesidades educativas específicas. Estas estrategias pretenden, a partir de modificaciones más o menos extensas realizadas sobre el currículo ordinario, ser una respuesta a la diversidad individual independientemente del origen de esas diferencias: historial personal, historial educativo, motivación e intereses, ritmo y estilo de aprendizaje.

Según MELENDEZ manifiesta que es " *una estrategia de planificación y de actuación docente* para responder a las necesidades de cada alumno. Pero, a la vez, se trata de un producto, ya que es una programación que contiene objetivos, contenidos y evaluaciones diferentes para unos alumnos, e incluso organizaciones escolares específicas, orientaciones metodológicas y materiales adecuados". p 62

Las adaptaciones curriculares deben estar fundamentadas en dos principios:

Principio de Normalización: Favorece que los alumnos se beneficien, siempre que sea posible, del mayor número de servicios educativos ordinarios.

Principio de Individualización: Intenta proporcionar a cada alumno -a partir de sus intereses, motivaciones y también en relación con sus capacidades, deficiencias y ritmos de aprendizaje- la respuesta educativa que necesite en cada momento para formarse como persona.

1.8.6 Tipos de adaptaciones curriculares

Los diferentes tipos de adaptaciones curriculares formarían parte de un continuo, donde en un extremo están los numerosos y habituales cambios que un maestro hace en su aula, y en el otro las modificaciones que se apartan significativamente del currículo.

Adaptaciones Curriculares de Acceso al Currículo: Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado. Suelen responder a las necesidades específicas de un grupo limitado de alumnos, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso pueden ser de dos tipos:

De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.

De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza - aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación

complementarios, sistemas alternativos. Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.

Adaptaciones Curriculares Individualizadas: Son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales y que no pueden ser compartidos por el resto de sus compañeros. Pueden ser de dos tipos:

No Significativas: Modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación. En un momento determinado, cualquier alumno tenga o no necesidades educativas especiales puede precisarlas. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

Significativas o Muy Significativas: Modificaciones que se realizan desde la programación, previa evaluación psicopedagógica, y que afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación. Estas adaptaciones pueden consistir en:

- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

- Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.
- Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
- Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

No se trata, pues, de adaptar los espacios o de eliminar contenidos parciales o puntuales; sino de una medida muy excepcional que se toma cuando efectivamente, un alumno no es capaz de alcanzar los objetivos básicos. Así, a partir de la educación primaria, es muy probable que un alumno con síndrome de Down requiera de una adaptación curricular significativa si cursa sus estudios en un centro de integración.

El equipo que desarrolle una adaptación curricular significativa ha de ser más riguroso, si cabe, que en otros casos, y la evaluación de los aprendizajes ha de ser más especializada, teniendo en cuenta factores como la capacidad de aprendizaje, el funcionamiento sensorial, motor, el contexto socio familiar. Además, el chico debe estar sujeto a un mayor control, con el fin de facilitarle al máximo sus aprendizajes y de hacer las modificaciones que se consideren oportunas en cada momento.

1.8.7 Desarrollo de la estrategia

Existen cinco preguntas claves que el equipo de profesores debe preguntarse a la hora de realizar una adaptación curricular:

¿Qué es lo que el alumno no consigue hacer?

OBJETIVO

¿Qué contenidos son necesarios para alcanzar ese objetivo y el alumno ya posee?

EVALUACIÓN INICIAL

¿Cuál es la secuencia de los aprendizajes?

SECUENCIA, ORDEN,

¿Cuál es el paso más estratégico para ayudar al alumno?

TEMPORALIZACIÓN

¿Cómo voy a enseñarle todo esto?

METODOLOGÍA

¿La ayuda ha sido eficaz? ¿Ha conseguido el objetivo?

EVALUACIÓN CONTINUA

CAPITULO II

2. DISEÑO DE LA PROPUESTA

2.1 Breve caracterización de la institución investigada

La Escuela Atahualpa esta situada en el barrio Chan de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.

El nombre de la escuela fue tomado de nuestra historia ecuatoriana en honor al Inca "Atahualpa". La escuela Atahualpa fue creada el 21 de junio de 1927 con el acuerdo ministerial N° 4526, el código de la escuela es el 3585.

En un inicio fue creada con el primero, segundo y tercer grado bajo la administración de un maestro municipal, la primera construcción de la escuela fue realizada de adobe y paja como techo en el terreno de la familia Vaca, terreno que posteriormente fue elevado a escritura publica la misma que consta en el archivo de la Institución.

Con la ayuda de los padres de familia y la maestra logran construir una aula de adobe y teja; en los años posteriores se amplia una nueva aula apoyada por el Municipio de Latacunga, con la ayuda del Consejo Provincial de Cotopaxi se construye una aula prefabricada en la parte noroeste del terreno de la escuela porque ya contaban con los 6 años de educación primaria.

Luego el Concejo Provincia de Cotopaxi procede a construir la cancha en los patios de la escuela, el mismo que se pavimenta y se construye una nueva aula y una batería higiénica en la parte oeste del terreno, en el año 1996 se da el terremoto que tenía como epicentro la ciudad de Pujilí y se destruye el aula grande procediéndola a derrocar en su totalidad, en reemplazo se construye una aula múltiple prefabricada la misma que fue construida por el Consejo Provincial a la administración del Dr. Rodrigo Iturralde, el mismo que luego construye una cisterna de agua con un tanque elevado con la ayuda del CCF del Ecuador se construye y se adecúa la cocina y el comedor para una mejor atención del desayuno y almuerzo escolar de nuestros estudiantes; con la ayuda del Ilustre Municipio de Latacunga, Holcim y los padres de familia se construye el cerramiento de la escuela en la Administración del Profesor Segundo Montes y la pasante del Instituto Belisario Quevedo la Sra. Sandra Elizabeth Montes.

A partir del año 2000 se crea el primer año de Educación Básica, y en la actualidad la escuela cuenta con todos los maestros de las áreas especiales como computación, Inglés, Educación Musical y Cultura Física.

2.2 DISEÑO METODOLOGICO

2.2.1 Tipo de Investigación:

Se tomo en cuenta la investigación descriptiva ya que los síntomas del problema serán extraídos de la vivencias que la investigadora adquiera durante la observación directa de los niños /as de la escuela “Atahualpa” del barrio Chan.

2.2.2 Metodología:

La investigadora ha optado por utilizar como metodología para su investigación el diseño no experimental la misma que consiste en un estudio sin manipulación.

2.2.3 Métodos y técnicas.

Método inductivo.- El método inductivo o inductivismo es un método científico que obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se trata del método científico más usual, que se caracteriza por cuatro etapas básicas: la observación y el registro de todos los hechos; el análisis y la clasificación de los hechos; la derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos; y la contrastación.

Método deductivo.- Es un método científico que considera que la conclusión está implícita en las premisas. Por lo tanto, supone que las conclusiones siguen necesariamente a las premisas: si el razonamiento deductivo es válido y las premisas son verdaderas, la conclusión sólo puede ser verdadera.

Método Analítico.- consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objetivo de estudiar y examinar por separado.

Método Sintético.- establece mentalmente la unión entre las partes previamente analizadas y posibilita descubrir las relaciones esenciales y características generales entre ellas. La síntesis se produce sobre la base de los resultados obtenidos previamente en el análisis.

La Observación directa.- Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación. La observación directa se aplicó a todos los niños/as de la escuela Atahualpa.

La Encuesta.- La encuesta es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se les realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación. La encuesta se aplicó a los maestros, padres de familia de la escuela Atahualpa del barrio Chan.

2.3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Encuesta aplicada a los padres de familia de la Escuela Atahualpa.

1.- Ha escuchado usted sobre el programa de Inclusión Educativa que ha implementado el gobierno.

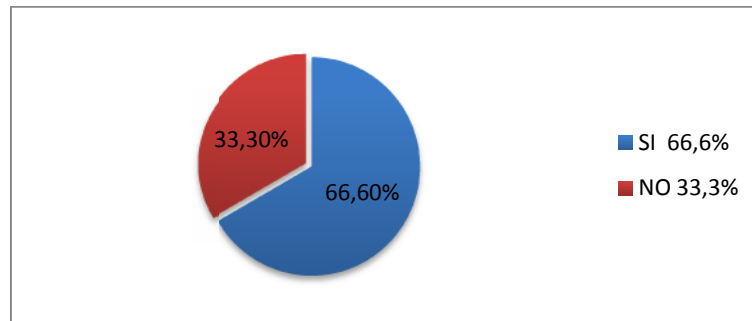
TABLA N° 2.1. PADRES DE FAMILIA

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	66.6%
NO	5	33.3%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.1. PADRES DE FAMILIA



Análisis.

De acuerdo a la interpretación se concluye que el 66.6% de los padres de familia conocen del programa de Inclusión Educativa, y el 33.3% responden que NO.

Interpretación.

La mayoría de los padres de familia conocen del programa de Inclusión Educativa, esto ayudara a obtener los objetivos propuestos por parte de la investigadora, pero hay un porcentaje de padres de familia que no conocen sobre el tema mencionado, es por eso que debo buscar una estrategia acorde a sus conocimientos y dar a conocer lo que es la Inclusión Educativa.

2.- Porque razón cree usted que no ingresan los niños a la escuela

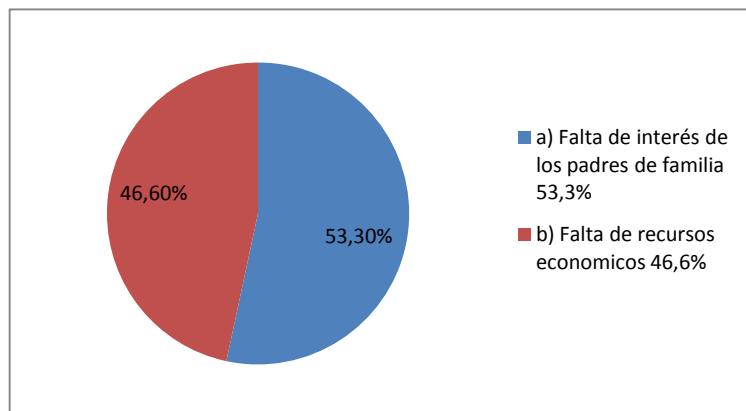
TABLA N° 2.2. PADRES DE FAMILIA

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Falta de interés de los padres de familia	8	53.3%
b) Falta de recursos económicos	7	46.6%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.2. PADRES DE FAMILIA



Análisis.

Mediante los datos obtenidos se concluye que el 53.3% es por falta de interés de los padres de familia, el 46.6% por falta de recursos económicos.

Interpretación.

Existe una igualdad de respuestas en la tabulación pero cualquiera que sea el factor por el que los niños no asisten a la escuela hay que incentivar a la comunidad para que envíen a los niños a estudiar ya que el estudio permite superar muchas deficiencias.

3.- Estaría de acuerdo que su hija o hijo ingrese a la escuela y sea educado conjuntamente con los niños/as con Necesidades Educativas Especiales?

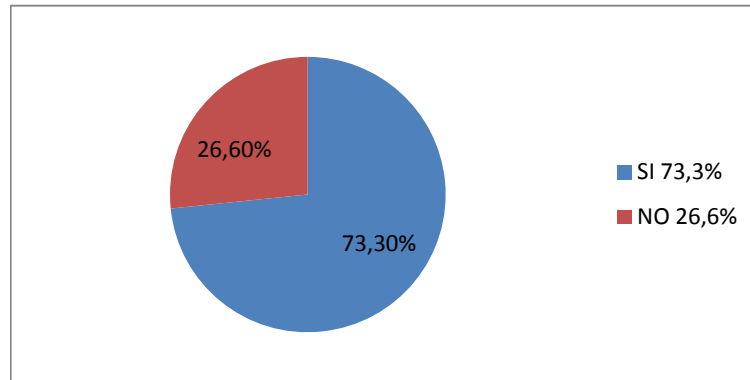
TABLA N° 2.3. PADRES DE FAMILIA

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	73.3%
NO	4	26.6%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.3. PADRES DE FAMILIA



Análisis.

Con relación de los datos obtenidos un 73.3% contestaron que SI están de acuerdo que sus hijos se eduquen conjuntamente con los niños con necesidades educativas especiales, y un 26.6% respondieron que NO.

Interpretación.

La mayoría de padres de familia están de acuerdo que sus hijos estudien al lado de personas que tengan Necesidad educativas especiales, es bueno porque así lograremos incluir a los niños que lo necesitan y que presenten problemas de aprendizaje. Pero hay que concientizar a ciertos padres que todavía tratan de excluir a los niños/as con Necesidades Educativas Especiales.

4.- Cree usted que es necesario que todos los niños/as tengan la oportunidad de estudiar, aun si tienen problemas para el aprendizaje.

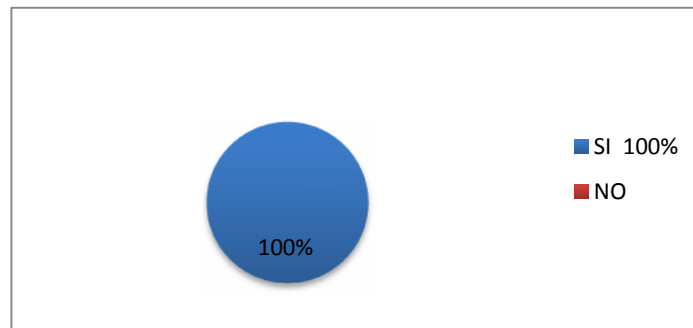
TABLA N° 2.4. PADRES DE FAMILIA

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.4. PADRES DE FAMILIA



Análisis.

De la interpretación de la pregunta cuatro determinan que un 100% de niños/as tienen la oportunidad de estudiar, aun si tienen problemas de aprendizaje.

Interpretación.

Todos los padres contestaron que los niños/as que tengan Necesidades educativas especiales tienen derecho a estudiar, lo cual es muy positivo para la comunidad Educativa, porque cuando haya niños de estas características no existan inconvenientes de ningún ámbito y se pueda lograr los objetivos propuestos por parte del docente.

5.- Si usted tuviera un niño/a con necesidades Educativas Especiales pondría a su hijo en la escuela para que mejore sus conocimientos.

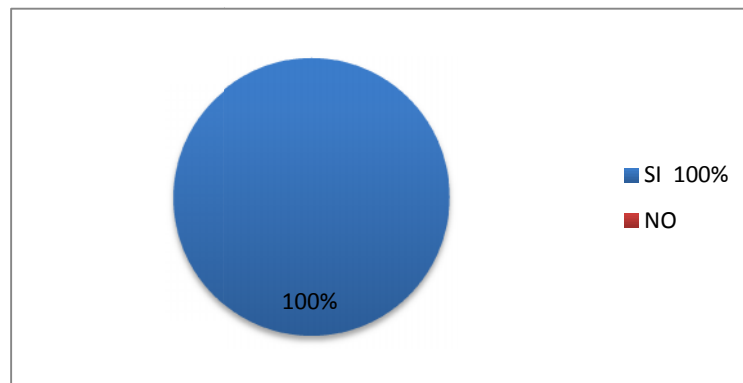
TABLA N° 2.5. PADRES DE FAMILIA

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.5. PADRES DE FAMILIA



Análisis.

Con relación a la pregunta cinco, sobre si tuviera un hijo con necesidades educativas especiales lo pondría a estudiar, el 100% contestaron afirmativamente.

Interpretación.

Puedo decir que los padres de familia si están de acuerdo en poner en una institución educativa si tuvieran un niño o niña con Necesidades Educativas Especiales, ya que esta decisión ayuda a incluir a los niños/as con problemas de aprendizaje a una educación regular como también es muy importante que se superen día atrás día todos los niños conjuntamente.

6.- Si tuviera un hijo/a Especial lo aceptaría tal como es?

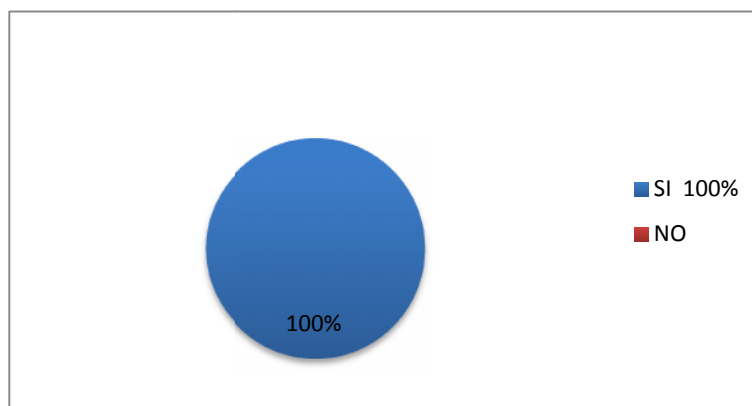
TABLA N° 2.6. PADRES DE FAMILIA

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.6. PADRES DE FAMILIA



Análisis.

De los antecedentes obtenidos un 100% de los padres de familia aceptan a sus hijos tal y como son.

Interpretación.

Con relación a la interpretación anterior observe que todos los padres aceptarían a los hijos/as tal y como son es agradable saber que a pesar de los diferentes problemas que se puede presentar esto puede ser físico o intelectual puedo decir que el amor y el respeto para con sus hijos no cambia.

7.- Cual es el tiempo que usted le dedica a su hijo o hija para realizar las tareas escolares.

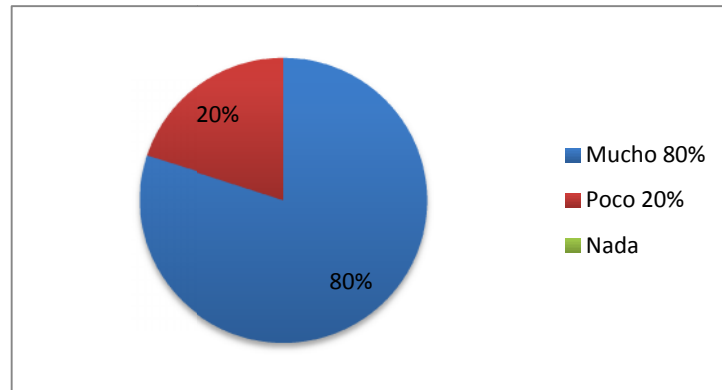
TABLA N° 2.7. PADRES DE FAMILIA

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mucho	3	20%
Poco	12	80%
Nada	0	0

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.7. PADRES DE FAMILIA



Análisis.

De la pregunta N° 7 un 20% respondieron que Mucho y un 80% respondieron que no le dedican el tiempo necesario para realizar las actividades escolares.

Interpretación.

Puedo deducir que los padres no demuestran el interés necesario en ayudar con las tareas escolares a cada uno de sus hijos/as, esto puede ser por que la mayoría de los padres no tienen suficiente interés por las tareas escolares de sus hijos, es por eso que debo capacitar a todos los padres sobre las obligaciones que tienen con sus hijos/as.

8.-Estaría usted dispuesto a asistir a la capacitación sobre Inclusión Educativa.

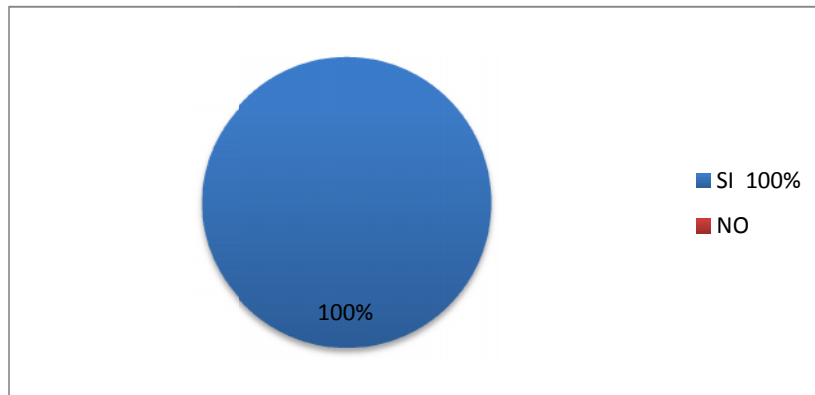
TABLA N° 2.8. PADRES DE FAMILIA

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	100%
NO	0	0

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.8. PADRES DE FAMILIA



Análisis.

Con relación a la pregunta ocho un 100% de padres de familia respondieron que SI están dispuestos a asistir a la capacitación sobre el programa de Inclusión Educativa.

Interpretación.

Este porcentaje manifiesta que existe una buena predisposición de toda la comunidad educativa para capacitarse sobre el nuevo programa de Inclusión Educativa, ya que esto permitirá mejorar la educación de los niños/as que pueden presentar dificultades sea en la escuela como también dentro del hogar.

9.- Quienes cree usted que seria los que participen en esta capacitación.

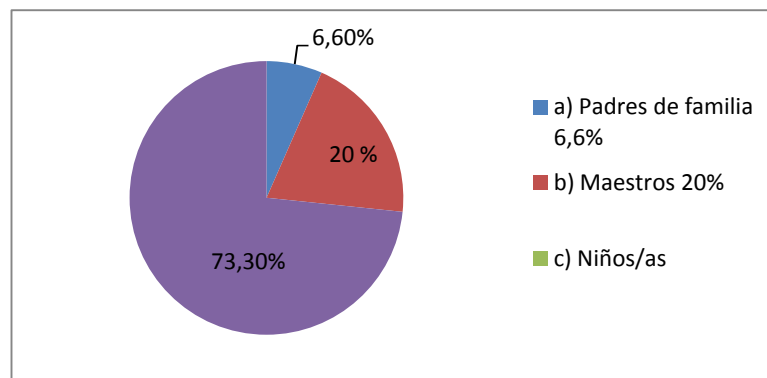
TABLA N° 2.9. PADRES DE FAMILIA

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a) Padres de familia	1	6.6%
b) Maestros	3	20%
c) Niños/as	0	0
d) Todos	11	73.3%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.9. PADRES DE FAMILIA



Análisis.

De los datos obtenidos un 6.6% contestó que los padres de familia, y el 20% respondieron que los maestros mientras que el 73.3% respondieron que todos debemos participar en esta capacitación.

Interpretación.

Analizando el antecedente llego a la conclusión que la gran mayoría de encuestados manifestaron que todas las personas que integran la comunidad educativa tiene que asistir a capacitarse y así poder ayudar a los niños y niñas que lo necesitan, como también ayudara a conocer nuevos métodos y estrategias para trabajar con los estudiantes, hay que recordar que todos somos los actores dentro de educación.

2.4 Encuesta aplicada a los estudiantes de la escuela Atahualpa.

1.- Cuando le toca ir a la escuela lo hace con entusiasmo y ganas.

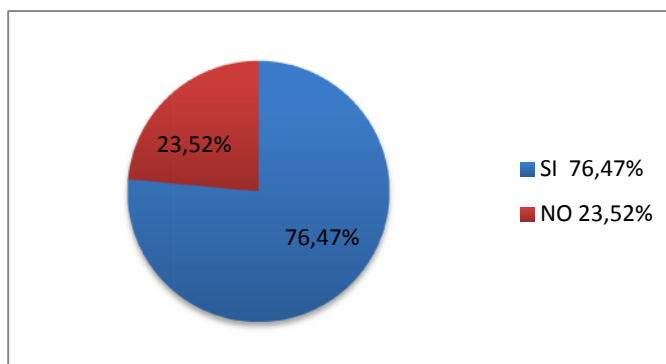
TABLA N° 2.1. ESTUDIANTES

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	76.47%
NO	4	23.52%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.1. ESTUDIANTES



Análisis.

De la interpretación de los datos un 76.47% contestan que Si lo hacen con entusiasmo y ganas de acudir a la institución y el 23.52% contestan que No.

Interpretación.

Observo que la mayoría de los encuestado manifiestan que si asisten con entusiasmo al aula de clase, lo que me hace pensar que si existe la confianza necesaria entre estudiante y maestro. Pero existe un porcentaje que no tienen el entusiasmo de asistir, esto puede ser por falta de una buena alimentación o problemas que se presentan dentro del hogar es necesario buscar una metodología o estrategia para poder tratar y llegar al punto de la realidad del estudiante.

2.- Ingresa al aula en forma educada y correcta.

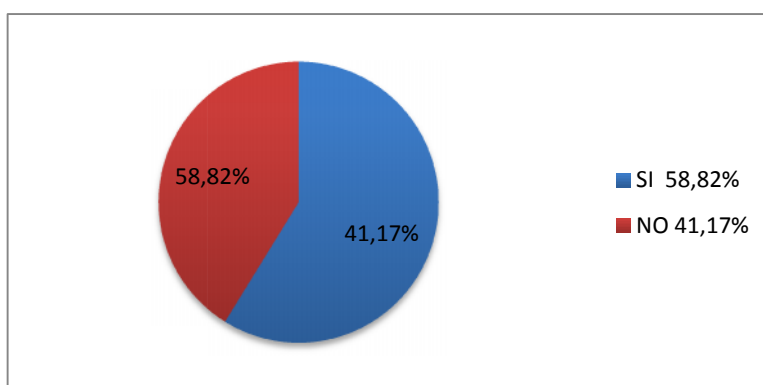
TABLA N° 2.2. ESTUDIANTES

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	58.82%
NO	7	41.17%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.2. ESTUDIANTES



Análisis.

Con relación de los datos obtenidos un 58.82% contestan que Si ingresan a la aula de una forma educada y correcta y el 41.17% responden que No lo hacen.

Interpretación.

Según el diagnostico concluyo que la mayoría de estudiantes ingresan al aula de manera educada y correcta, pero también existe un alto porcentaje de estudiantes que no ingresan a las aulas como es debido, es de mucha importancia que los maestros de la institución deben dar a conocer los valor, respeto e ir creando disciplina dentro y fuera de la institución.

3.- Respeta las normas de convivencia que son dadas en la institución

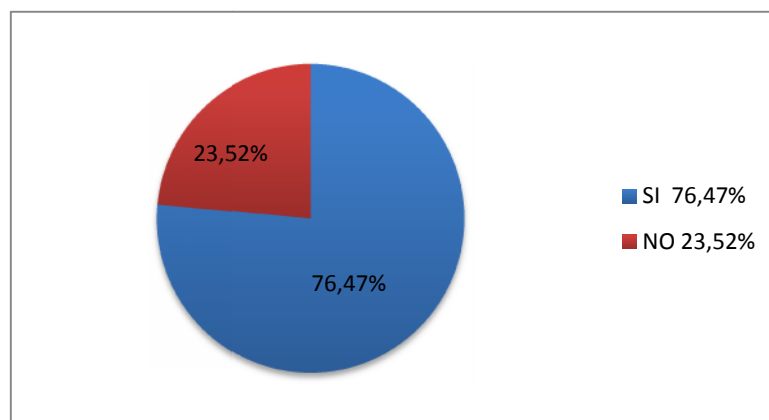
TABLA N° 2.3. ESTUDIANTES

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	76.47%
NO	4	23.52%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.3. ESTUDIANTES



Análisis.

Visto la tabla de datos y el gráfico el 76.47% contestan que Si respetan las normas de convivencia y las normas dadas en la institución y el 23.52% contestan que No.

Interpretación.

Observando el gráfico es fácil deducir que es muy importante que los estudiantes conozcan y respeten las normas y leyes que rigen en la institución, solo así se lograra trabajar con normalidad y que no exista dificultades en el hacer educativo, pero también hay que trabajar con los niños que todavía no quieren respetar la normas de convivencia, esto se lo puede hacer mediante juegos que participen todos los niños/as.

4.- Participan activamente cuando la maestra da la clase.

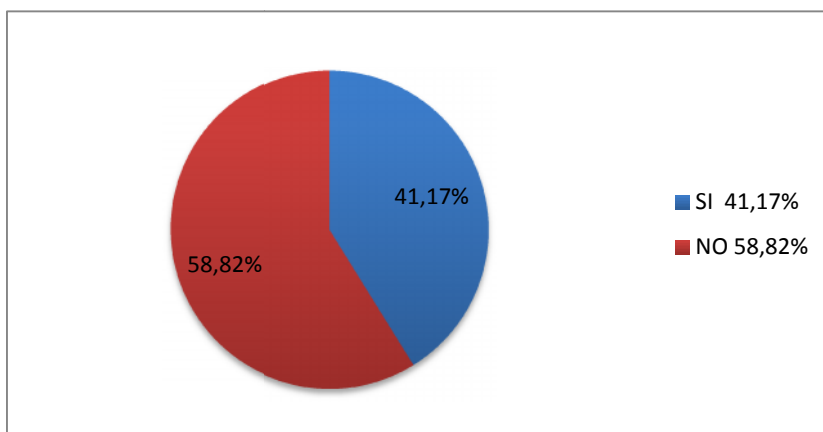
TABLA N° 2.4. ESTUDIANTES

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	41.17%
NO	10	58.82%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.4. ESTUDIANTES



Análisis.

Se puede interpretar que un 47.17% contestan que Si participan activamente dentro del aula de clase y el 58.82% respondieron que no lo hacen correctamente.

Interpretación.

Con relación a los datos obtenidos puedo deducir que la metodología utilizada para enseñar a los niños/as por parte de los maestros no es la adecuada es necesario capacitar a los docentes sobre las metodologías y estrategias que deben utilizar en cada hora de las diferentes asignaturas y así despertar el interés de los estudiantes dentro de la institución educativa.

5.- Tiene buena relación afectiva con sus compañeros.

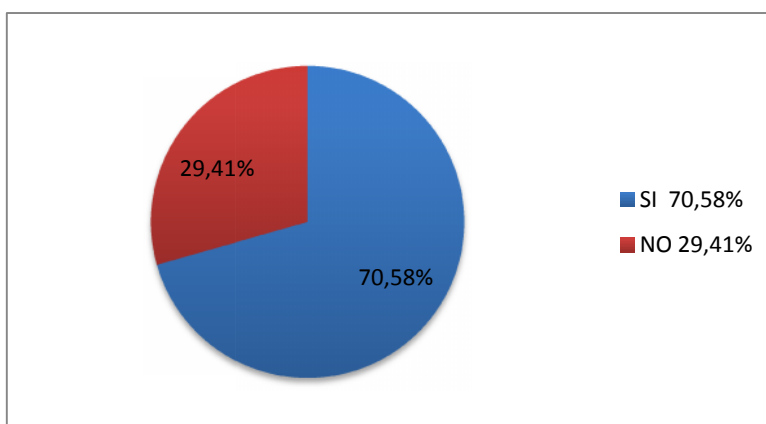
TABLA N° 2.5. ESTUDIANTES

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	70.58%
NO	5	29.41%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.5. ESTUDIANTES



Análisis.

Con relación a la pregunta cinco sobre su relación afectiva con sus compañeros un 70.58% contestaron afirmativamente y un 29.41% respondieron negativamente.

Interpretación.

La mayoría de los estudiantes tienen una buena relación afectiva con sus compañeros, eso es muy positivo ya que ayudara a levantar la autoestima a los demás niños/as que presentan este problema por diferentes situaciones que pueden tener en su hogar o dentro de la institución, como maestro del aula de clase debe motivar que exista un compañerismo adecuado entre todos.

6.- Realiza las actividades activamente que la profesora le dice que haga en el aula.

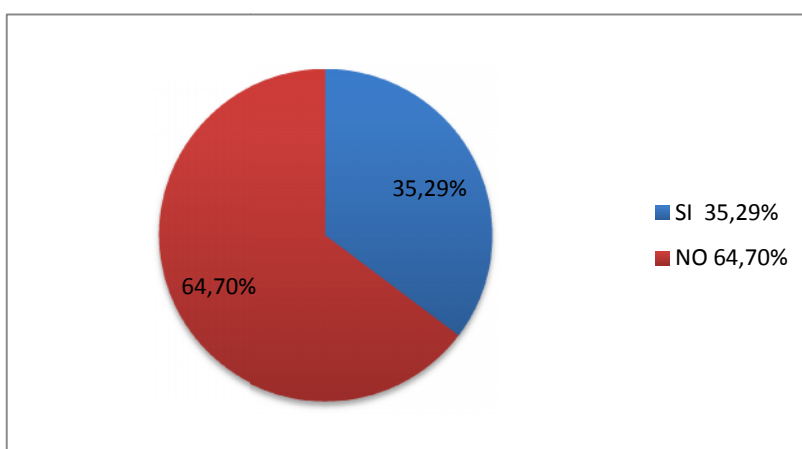
TABLA N° 2.6. ESTUDIANTES

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	35.29%
NO	11	64.70%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.5. ESTUDIANTES



Análisis.

De los resultados obtenidos un 35.29% contestaron que Si lo hacen las actividades dentro del aula de clase y el 64.70% respondieron que no lo realizan activamente las actividades que ordena la maestra.

Interpretación.

Analizando la tabla y el grafico concluyo que es preocupante que los estudiantes no realizan las actividades correctamente, puede ser que haga falta reforzar las clases impartidas por parte del maestro para lograr que realicen de manera correcta las tareas encomendadas dentro del aula.

2.5 Encuesta aplicada a los maestros de la escuela Atahualpa.

1.- Tiene usted conocimientos sobre Inclusión Educativa.

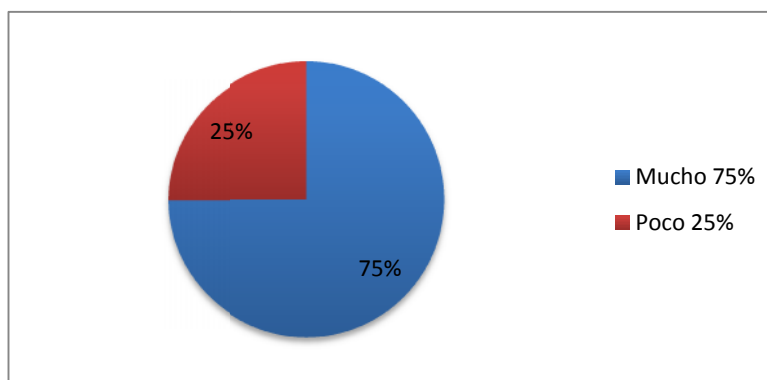
TABLA N° 2.1. MAESTROS

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mucho	6	75%
Poco	2	25%
Nada	0	0

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.1. MAESTROS



Análisis.

Con relación a la pregunta uno donde manifiesta que si conoce el programa de Inclusión Educativa un 75% respondieron que mucho y el 25% contestan que poco, y 0 maestros contestan que nada.

Interpretación.

Según el análisis puedo deducir que los encuestados si poseen conocimientos que ayudaran a implementar en la institución la Inclusión Educativa, ya que esta es una nueva forma de ayudar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales a que superen las dificultades personales y sean personas útiles para la sociedad actual.

2.- Cree usted que la razón por la que no ingresan los niños al establecimiento educativo son:

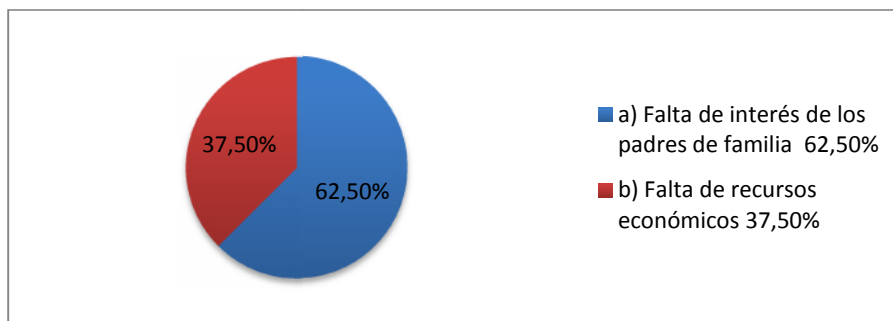
TABLA Nº 2.2 MAESTROS

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de interés de los padres de familia	5	62,5%
Falta de recursos económicos	3	37,5%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO Nº 2.2. MAESTROS



Análisis.

Mediante la interpretación de los gráficos el 62,5% contestan que los niños no ingresan a los establecimientos por la falta de interés de los padres de familia, y el 37,5% manifiestan que es por falta de recursos económicos.

Interpretación.

Examinado los datos puedo argumentar que no existe el interés de la gran mayoría de padres de familia para enviar a los hijos a un centro educativo, aunque también se puede observar que el problema también es el factor económico de las familias, sería bueno dar a conocer que el gobierno actual a promovido la educación gratuita en la educación popular.

3.- Cree usted que la Inclusión Educativa es lograr que todos los niños/as tengan derecho a la educación.

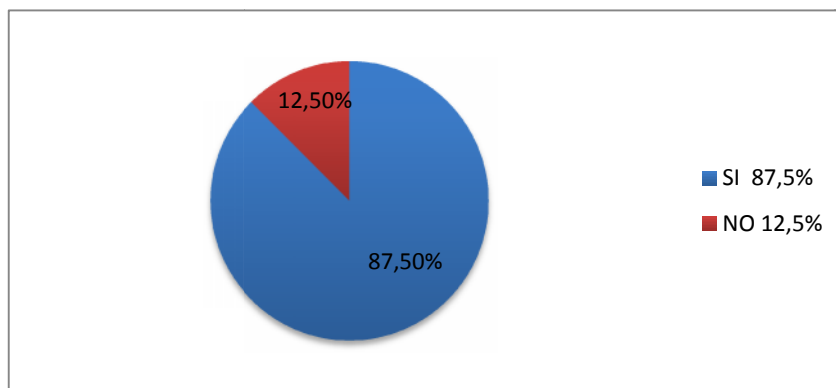
TABLA N° 2.3 MAESTROS

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	87,5%
NO	1	12,5%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.3. MAESTROS



Análisis.

De los resultados dados observo que el 87,5% contestan que si creen que la Inclusión Educativa es conseguir que todos los niños tengan derecho a la educación, y el 12,5% dicen que no creen.

Interpretación.

Puedo deducir que la mayoría de maestros considera que la inclusión educativa es derecho de todos los niños/as sin marginar a los que presentan Necesidades Educativas Especiales, pero también existe un mínimo porcentaje de docentes que todavía siguen con una educación tradicionalista y piensan que la educación no es para todos, es importante que capacitar y dejar en claro lo que es la Inclusión Educativa.

4.- En su recorrido como docente, en alguna ocasión ha trabajado usted con niños con capacidades diferentes.

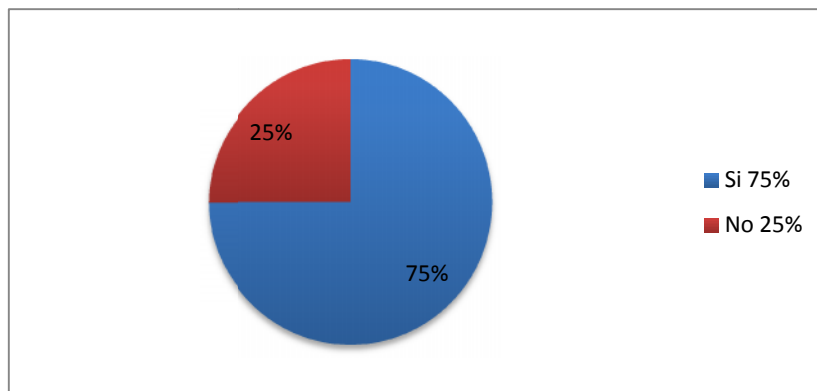
TABLA N° 2.4. MAESTROS

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	75%
NO	2	25%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.4. MAESTROS



Análisis.

Con relación a la pregunta uno un 75% contesta que si a trabajado con estudiantes que tienen capacidades diferentes, y el 25% contesta que no se a presentado esa oportunidad.

Interpretación.

Mediante el análisis puedo manifestar que la mayoría de maestros si ha tenido experiencia en trabajar con niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, esto me indica que si puedo avanzar con el programa de inclusión en la Escuela "Atahualpa" ya que hace mucha falta en dar a conocer a toda la comunidad educativa, mientras que el pequeño grupo que no ha trabajado tendrá que seguir actualizándose en el tema de inclusión educativa y así seguir adelante con una educación para todos.

5.- En el aula como maestro separa por grupos con relación a lo cognitivo a los niños/as.

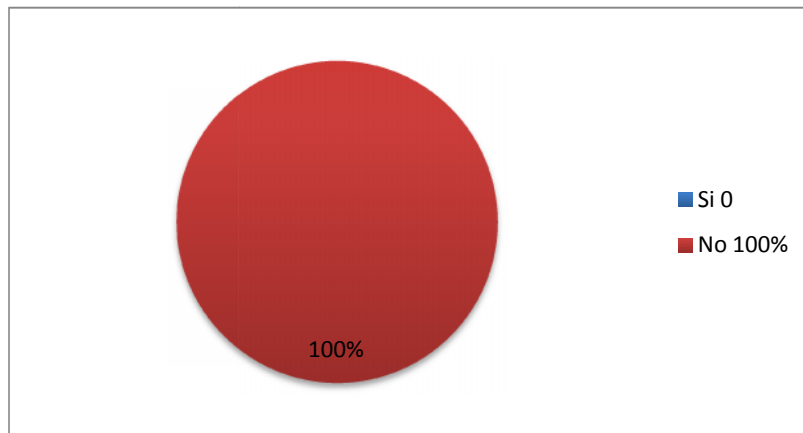
TABLA N° 2.5. MAESTROS

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	8	100%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.5. MAESTROS



Análisis.

Con relación a los datos obtenidos el 100% contestan que no separan por grupos con relación a lo cognitivo a los niños que padece de alguna discapacidad.

Interpretación.

Observando los resultados puedo decir que es satisfactorio que el maestro que imparten sus conocimientos no separe a los estudiantes de acuerdo al grado de desarrollo cognitivo, ya que si algún estudiante presenta alguna dificultad el otro alumno que esta mas avanzado será un buen líder para guiarle en los diferentes trabajos diarios en el aula de clase.

6.- Tiene usted en el aula niños/as con habilidades diferentes.

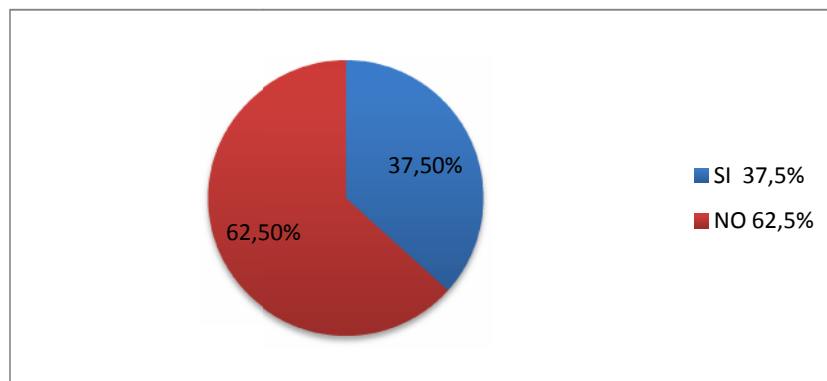
TABLA N° 2.6. MAESTROS

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	37,5%
NO	5	62,5%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.6. MAESTROS



Análisis.

Con relación a la pregunta seis el 62,5% contestan que no tienen en el aula niños con habilidades diferentes y el 37,5% contestan que si poseen estudiantes con problemas de aprendizaje.

Interpretación.

Puedo determinar que los resultados me permiten conocer que en el establecimiento educativo existen alumnos con Necesidades Educativas Especiales y que los maestros deben estar tomando las medidas necesarias para poder trabajar en el aula y que estos alumnos no se sientan excluidos por sus compañeros de aula y de la institución.

7.- Tiene usted en cuenta las diferentes individualidades y ritmos de aprendizaje de los niños/as.

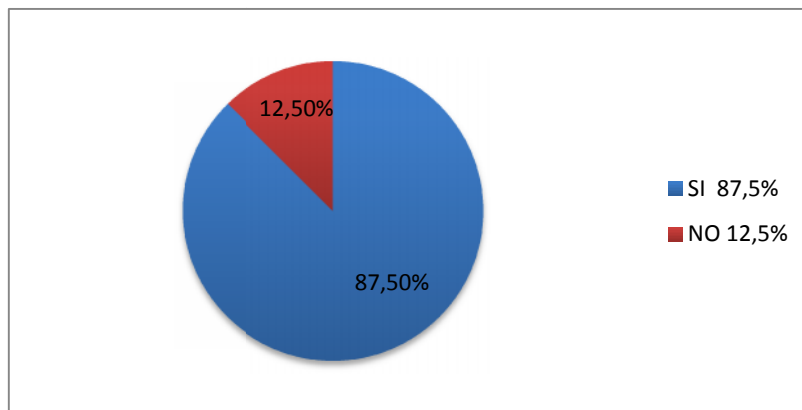
TABLA N° 2.7. MAESTROS

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	7	87,5%
NO	1	12,5%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.7. MAESTROS



Análisis.

Visto la tabla y el gráfico el 87,5% contestan que Si toman en cuenta las diferentes individualidades y el aprendizaje que tiene cada uno de los estudiantes y el 12,5% contesta que No lo hacen.

Interpretación.

Analizando los datos concluyo que la mayor parte de encuestados toman en cuenta las diferencias individuales que presenta el alumno, esto es fundamental porque ayudaremos a reforzar las áreas que le gusta y fortalecer las áreas que presenta dificultad.

8.- Cuántos niños/as con Necesidades Educativas Especiales deben estar incluidos en cada aula.

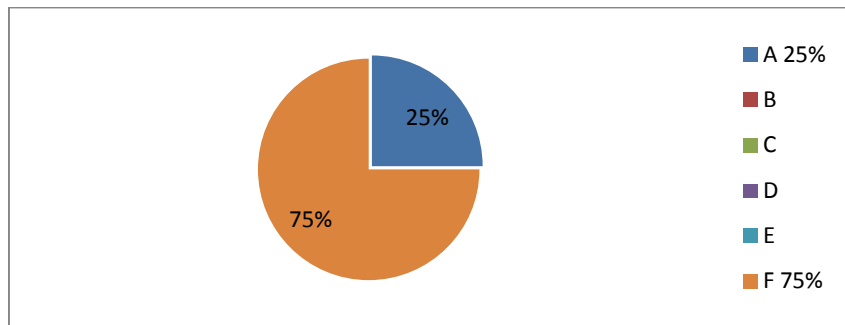
TABLA N° 2.8. MAESTROS

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
a.-1	2	25%
b.-2	0	0
c.-3	0	0
d.-4	0	0
e.- 5	0	0
f.- ninguna	6	75%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.8. MAESTROS



Análisis.

Según la pregunta ocho el 25% responden que debe existir un niño con Necesidades Educativas Especiales en cada aula y el 75% responden que ningún niño que puede tener este problema.

Interpretación.

Según el diagnóstico puedo manifestar que la mayor parte de encuestados no quieren que exista alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el aula porque a lo mejor todavía existe el miedo y la inseguridad de trabajar con ellos, ya que su metodología puede estar falto de actualización, por eso va a ser muy importante el trabajo que se realice con cada uno de los maestros.

9.- Cree usted que el Magisterio esté capacitado para atender a estudiantes con discapacidad.

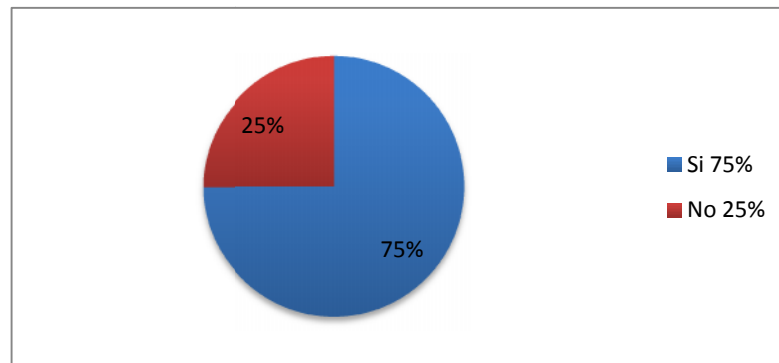
TABLA N° 2.9. MAESTROS

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	75%
NO	2	25%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.9. MAESTROS



Análisis.

Mediante la interpretación de los datos el 75% contestan que Si cree que el magisterio esta capacitado para atender este problema y el 25% responden que no.

Interpretación.

Analizando los resultados puedo deducir que es lógico que el Ministerio debe estar capacitado sobre el tema, ya que ellos son los encargados de difundir y de enseñar las nuevas estrategias a utilizar en el trabajo con niños con Necesidades Educativas Especiales, pues siempre es bueno seguir actualizándose en el hacer educativo y sus metodologías para aplicar en la educación actual.

10.- La didáctica que usted utiliza satisface las necesidades de los niños/as con problemas de aprendizaje.

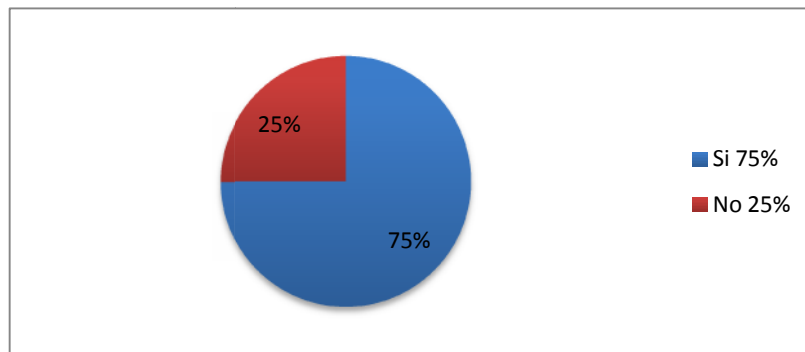
TABLA N° 2.10. MAESTROS

CRITERIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	75%
NO	2	25%

Fuente: Escuela Atahualpa

Elaborado por: Magaly Chicaiza

GRAFICO N° 2.10. MAESTROS



Análisis.

Según la interpretación de la pregunta diez el 75% manifiestan que la didáctica utilizada es satisfactoria y mejora el aprendizaje de los estudiantes y el 25% responden que No es grato.

Interpretación.

Analizando los datos la mayoría de encuestados les satisface la didáctica que aplican en la hora de clase y creen que es buena para trabajar con los niños que presentan Necesidades Educativas Especiales, hay que recordarles que siempre es bueno ir modificando nuestros conocimientos para ayudar a la gente que nos necesitan.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.6. CONCLUSIONES

- Se concluye que los padres de familia no tienen control de las actividades diarias que realizan sus hijos y peor sobre las tareas que envían los maestros a sus hogares.
- Mediante la ficha de observación realizada a los niños/as de la Escuela Atahualpa, me di cuenta que los estudiantes no participan activamente en el aula de clases, esto puede ser por falta de motivación por parte de los docentes que laboran en la institución.
- Los profesionales que laboran en la institución educativa manifiestan que los niños/as no ingresan a los establecimientos educativos por la falta de interés de los padres de familia.
- La mayoría de maestros no realizan actividades de acuerdo a las dificultades de aprendizaje de los niños son renuentes a querer laborar con estudiantes que presente algún problema de aprendizaje o necesidad educativa.
- No realizan actividades lúdicas para la motivación e incentivación de un proceso educativo y marcan acciones de acuerdo a sus capacidades y diferencias individuales de los niños.
- No disponen de los recursos y materiales adecuados para la ayuda y desarrollo cognitivo y Psicomotriz del niño.

2.7. RECOMENDACIONES

- Capacitar a los padres de familia sobre como ayudar e incentivar a sus hijos en sus actividades diarias como también en el control de las tareas escolares que les envían los docentes.
- El docente de la institución debe buscar una estrategia un método adecuado para que los niños/as participen activamente dentro del aula de clase
- Realizar charlas de motivación y orientación para que los padres comprenda la importancia de educar a los niños/as sin importar que estos presenten alguna discapacidad en el aprendizaje.
- Dar a conocer metodologías y técnicas adecuadas para que puedan laborar con niños que pueden presentar problemas de aprendizaje dentro del aula de clase.
- Dotar de una aula taller para estos niños y desarrollar sus habilidades y capacidades, que el trabajo sea mas practico-
- Mejorar de parte del profesor el trato Psicológico a los niños que presenten estas Necesidades Educativas Especiales.

2.8 DISEÑO DE LA PROPUESTA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Tema: Diseño y aplicación de un programa de capacitación sobre Inclusión Educativa dirigido a la comunidad educativa de la escuela Atahualpa del barrio Chan, perteneciente a la parroquia Eloy Alfaro en el periodo 2010 – 2011.

2.8.1 DATOS INFORMATIVOS

INSTITUCION: Escuela Atahualpa

LUGAR: Barrio Chan

TIEMPO: 1 Mes

INVESTIGADOR: Ruth Magaly Chicaiza

PARTICIPANTES: Comunidad educativa de la escuela “Atahualpa”

2.8.2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad se habla mucho dentro del ámbito educativo del nuevo programa de inclusión educativa que es muy novedoso e importante para el avance de nuestra sociedad, ya que con este programa no habrá personas relegadas para la educación.

Por consiguiente la presente investigación esta direccionada para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje en la educación, la misma que fue aplicada a la comunidad educativa de la escuela “Atahualpa “donde vi la necesidad y la importancia de ejecutar la capacitación sobre Inclusión

Educativa con el fin de impulsar a los niños/as a seguir preparándose por que son el futuro de nuestra Patria.

Es por eso que se presenta una serie de talleres y capacitaciones para la Escuela Atahualpa del Barrio Chan; los mismos que ayudaran a concienciar del trabajo diario que cada uno de nosotros realizamos como maestros dentro del hacer educativo diario, para que esto lleve a cabo la propuesta se fundamenta en:

El fundamento Científico se refiere al conocimiento científico que el docente descubre como interactuar con los estudiantes al momento de impartir sus conocimientos esto ayudara a que los niños se desenvuelvan correctamente dentro del aula de calase.

El fundamento Metodológico constituye el criterio y la decisión de organizar en una forma total la participación del estudiante y el profesor, los tipos de actividades y el ambiente en la clase.

El fundamento Pedagógico es el arte de enseñar, es aquel que propicia el cambio intelectual, la trasformación de conciencia y el cambio de actitud requerido en los niños/as para mejorar el aprendizaje.

El fundamento Psicológico se relaciona con el comportamiento del estudiante y el ambiente durante la clase

El presente trabajo de investigación es factible realizarlo puesto que la aplicación y capacitación sobre Inclusión Educativa se constituye una propuesta innovadora de ayuda principalmente a los niños/as que presentan necesidades educativas especiales en la escuela "Atahualpa" además se conto con el apoyo de las autoridades.

Considerando el Nivel de Impacto de la Inclusión Educativa, se muestra la importancia e interés, por que a través de este programa ayudara a que todos los niños/as tengan derecho a una educación de calidad.

2.8.3. OBJETIVOS

General

Aplicar un programa de capacitación a los profesores y padres de familia, para mejorar los procesos técnicos y metodológicos y estrategias a los niños con dificultades especiales y mejorar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Específicos.

- Conocer los elementos teóricos y los diferentes métodos, técnicas y estrategias para que los estudiantes se desenvuelvan de acuerdo a sus habilidades y capacidades en el proceso enseñanza aprendizaje.
- Motivar a los maestros para que trabajen con todos los estudiantes sin discriminar por las diferencias individuales que cada uno de ellos.
- Elaborar un programa de capacitación sobre Inclusión Educativa para maestros, padres de familia y niños/as de la escuela y mejorar el proceso enseñanza aprendizaje.

2.8.4 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El mejor estímulo que impulsa a una persona a buscar realizar una actividad hasta que esta lo lleve a conseguir el objetivo planteado, es la motivación de saber que será su adelanto académico o personal estará al servicio de toda la sociedad para ayudar a mejorar el conocimiento.

Es importante saber que cada estudiante tiene sus diferencias individuales y que también tiene una forma diferente de ver la realidad que estamos viviendo, es por eso que con este taller lograre orientar a cada uno de ellos sobre que quiere ser y lograr en su futuro.

Es de suma importancia que tanto maestro como alumno interactúen en el desarrollo de la hora de clases, ya que esto ayudara al maestro a observar que alumno necesita más atención, y por ende tratar de buscar nuevas estrategias de enseñanza para que todos obtengan un aprendizaje significativo.

El programa de capacitación se realizo el mes de febrero y marzo del presente año los cuales fueron realizados en las aulas de la institución se conto con la presencia de padres de familia, estudiantes y maestros del establecimiento se conto con la presencia de dos profesionales relacionados con el tema, durante la capacitación se desarrollo diferentes actividades como juegos dinámicas, canciones entre otros, conjuntamente se realizo encuestas a toda la comunidad educativa con el propósito de recopilar información acerca de la capacitación, como resultados se pudo determinar que la comunidad educativa estaban dispuestos a cambiar.

La validez de la presente propuesta está en las manos de los maestros y padres de familia, ya que de ellos dependerá seguir sociabilizando la importancia que tienen el programa de inclusión educativa en nuestro medio, hay que recordar que todo aporte que hagamos será en beneficio de los estudiantes porque ellos necesitan aprender para la vida.

CAPITULO III

3. APLICACIÓN Y VALIDACION DE LA PROPUESTA

El contexto escolar es el ámbito mas importante que debe existir para que el estudiante aprenda, en los aspectos cognitivos, afectivos y sociales, esto permitirá tener un estudiante altamente capacitado para enfrentarse a los problemas cotidianos que ocurren día a día; por lo que es importante aplicar el programa de inclusión educativa en nuestro medio, para que no exista niños y niñas excluidos de la formación académica.

Luego de la aplicación de la propuesta se ha podido observar el cambio de actitud tanto de maestros como de padres de familia, a la vez que ha despertado el interés de saber cuales son todas las ventajas que proporciona el programa de inclusión educativa, todo esto a fortalecido el trabajo en equipo de la comunidad educativa de la escuela Atahualpa del Barrio Chan.

En los estudiantes se observa el cambio de actitud frente a las actividades que se realiza en el proceso de enseñanza, ya que los maestros están aplicando nuevas estrategias para enseñar, también es importante resaltar que los estudiantes están muy motivados en colaborar con una campaña de sociabilización del programa de inclusión educativa en el barrio

3.1 PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA

TALLER N° 1

CAPACITACIÓN A PROFESORES

Objetivo: Capacitar a los(as) docentes, directores(as) de la escuela para el conocimiento y aplicación del código de la Niñez y Adolescencia y mejorar la convivencia social

Fecha: Marzo 2011

Hora: 11hoo- 12hoo

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
Código de la niñez y adolescencia enfocado a la inclusión educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo.• Desarrollo	Reforzar la práctica áulica a través de la preparación científica de los docentes	Folletos Infocus Laptop

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, ENFOCADO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.- Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

Art. 48.- Derecho a la recreación y al descanso.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva.

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 55.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales.- Además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una vida plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, de modo que puedan participar activamente en la sociedad, de acuerdo a su condición. El Estado asegurará el ejercicio de estos derechos mediante su acceso efectivo a la educación y a la capacitación que requieren; y la prestación de servicios de estimulación temprana, rehabilitación, preparación para la actividad laboral, esparcimiento y otras necesarias, que serán gratuitos para los niños, niñas y adolescentes cuyos

progenitores o responsables de su cuidado no estén en condiciones de pagarlos.

TALLER N° 2

CAPACITACIÓN A PROFESORES

Objetivo: Socializar los derechos que tenemos las personas sin importar raza, religión ni deficiencias física o intelectual, y así puedan desenvolverse ante la sociedad e igualdad de condiciones.

Fecha: Marzo 2011

Hora: 11h00 - 12h00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">Marco legal Derecho de los niños/as con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none">Presentación, Lectura crítica sobre los derecho de los niños/asPresentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">Desarrollar un autoestima positiva en los niños y niñas con discapacidades	Folletos Infocus Laptop

MARCO LEGAL

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1. El término "personas con discapacidad" significa cualquier persona imposibilitada de asegurarse total o parcialmente por sí misma las necesidades de un individuo normal y/o una vida social, como resultado de una deficiencia, sea congénita o no, en su capacidad física o mental.
2. Las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos establecidos en esta declaración. Estos derechos deben ser dados a todas las personas con discapacidad sin ninguna excepción, sea cual fuere, y sin distinción o discriminación en base a raza, color, sexo, idioma, religión, política y otros motivos, origen social o nacional, situación económica, nacimiento o cualquier otra situación aplicada, ya sea a la persona discapacitada o a su familia.
3. Las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos inherentes al respeto por su dignidad humana. Los discapacitados, cualesquiera que sean su origen, naturaleza y seriedad de su impedimento e incapacidad, tienen los mismos derechos fundamentales como sus conciudadanos de su misma edad, lo cual implica primero y sobre todo, el derecho a una vida decente, tan normal y plena hasta donde sea posible.
4. Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos civiles y políticos que otros seres humanos; el artículo 7 de la Declaración de los Derechos de las Personas Retrasadas Mentales se aplica a cualquier posible limitación o supresión de esos derechos a personas mentalmente discapacitadas.
5. Las personas con discapacidad están sujetas a las medidas concebidas para permitirles llegar a ser tan suficientes como sea posible.

6. Las personas con discapacidad tienen derecho a tratamiento médico, psicológico y a ejercicios, incluyendo aparatos ortopédicos y prótesis, a rehabilitación médica y social, educación, educación vocacional, entrenamiento y rehabilitación, ayuda, conserjería, servicios de colocación y otros servicios, los cuales lo capacitarán para desarrollar el máximo su aptitud y destreza y apresurará el proceso de su integración o reintegración social.
7. Las personas con discapacidad tienen derecho al seguro social, económico y a un nivel decente de vida. Tienen derecho de acuerdo a su capacidad, a conseguir trabajo y retenerlo, a comprometerse en una ocupación útil, productiva y remunerativa, y a asociarse en gremios o sindicatos.
8. Las personas con discapacidad tienen derecho a que sus necesidades especiales sean tomadas en consideración a todos los niveles de planteamiento económico y social.
9. Las personas con discapacidad tienen el derecho a vivir con sus familiares o con sus padres adoptivos, a participar en todas las actividades sociales, creativas y de recreación. Ninguna persona discapacitada debe de estar sujeta, hasta donde su residencia lo permita, a tratamiento diferencial del adquirido por su condición o por la mejoría que pueda derivar de eso. Si la permanencia de una persona incapacitada en un centro especializado es indispensable, el ambiente, las condiciones de vida existentes en ese lugar deben ser lo más parecidos posibles a las condiciones de vida de una persona de esa edad.
10. Las personas con discapacidad deben de estar protegidas de toda explotación, de todo trato y regulación discriminatoria, abusiva o de naturaleza degradante.
11. Las personas con discapacidad deben poder conseguir ayuda legal calificada cuando tal ayuda sea indispensable para la protección de su persona y de sus propiedades. Si se instruye un proceso judicial

en su contra, el procedimiento debe tener en consideración la incapacidad física y mental de la persona.

12. Las organizaciones de personas con discapacidad deben ser consultadas sobre los asuntos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.
13. Las personas con discapacidad, sus familiares y comunidades, deben recibir información completa, por todos los medios apropiados, de los derechos contenidos en esta Declaración.

TALLER N°3

CAPACITACIÓN A PROFESORES

Objetivo: Concienciar al maestro sobre las Necesidades Educativas, que se presentan dentro del aula de clase y desarrollar actividades y destrezas con su nivel de conocimiento y pueda integrarse a la sociedad.

Fecha: Marzo 2011

Hora: 11h00 - 12h00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• La constitución Política del estado.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Lectura de la constitución política.• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo.• Desarrollo	Ampliar el conocimiento sobre las leyes y políticas que rigen en la constitución para aplicar con los estudiantes	Folletos Infocus Laptop

CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO ECUATORIANO

Art. 53.- El Estado garantizará la prevención de las discapacidades y la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad, en especial en casos de indigencia. Conjuntamente con la sociedad y la familia, asumirá la responsabilidad de su integración social y equiparación de oportunidades.

El Estado establecerá medidas que garanticen a las personas con discapacidad, la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación; y medidas que eliminen las barreras de comunicación, así como las urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad al transporte, que dificulten su movilización. Los municipios tendrán la obligación de adoptar estas medidas en el ámbito de sus atribuciones y circunscripciones.

Las personas con discapacidad tendrán tratamiento preferente en la obtención de créditos, exenciones y rebajas tributarias, de conformidad con la ley.

Se reconoce el derecho de las personas con discapacidad, a la comunicación por medio de formas alternativas, como la lengua de señas ecuatoriana para sordos, oralismo, el sistema Braille y otras.

TALLER N°4

CAPACITACIÓN A PROFESORES

Objetivo: Conocer los artículos que rigen dentro de la Educación Especial, para que se respete a las personas con necesidades educativas especiales.

.Fecha: Marzo 2011

Hora: 11h00 - 12h00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Ley de Educación.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo.• Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Dar a conocer profundamente la ley de educación y la importancia que tiene para los niños con discapacidad	Folletos Infocus Laptop

LEY DE EDUCACIÓN

REFERENTE NORMATIVO

La normativa que se detalla a continuación es la base para la atención integral de las personas con discapacidad, empezando por la Carta Magna, y todas las leyes y acuerdo conexos nacionales e internacionales. Este conjunto de normas sustenta el Modelo de Inclusión educativa.

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR:

Capítulo III

Sección 5ta.- De los Grupos Vulnerables.

Art. 47. “Atención prioritaria”; en el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada, los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas y las personas con discapacidad...

Art. 48. “Principio del interés superior de los niños”; será obligación del Estado, la Sociedad y la Familia promover con máxima prioridad el desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurar el ejercicio pleno de sus derechos.

Art. 49. “Derechos de los niños y adolescentes”; los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de los de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida desde su concepción, a la integridad física y síquica, a su identidad nombre y ciudadanía, a la salud integral.

TALLER N°5

CAPACITACIÓN A PROFESORES

Objetivo: Identificar los Artículos que protegen a las personas con Necesidades Educativas Especiales y se aplique de acuerdo a la norma vigente

Fecha: Marzo 2011

Hora: 11h00 - 12h00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de educación especial.	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo.• Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Comprender y analizar la ley de educación y la importancia que ella representa en la vida estudiantil de la persona con discapacidad	Folletos Carteles Laptop

REGLAMENTO GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Registro Oficial # 496, 17 de enero de 2002

TITULO 1

GENERALIDADES DEL ÁMBITO DE SU APLICACIÓN

Art. 1 Este reglamento normaliza y viabiliza la atención educativa de los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad y/o superdotación en el Sistema Educativo Ecuatoriano. El término “Necesidades Educativas Especiales”, se refiere a todos los niños y jóvenes cuyas necesidades se derivan de Ministerio de Educación – Dirección de Educación Especial su capacidad o sus dificultades de aprendizaje.

1.5 LEY DE DISCAPACIDADES, 6 de abril de 2001

Protege a las personas con discapacidad; establece un sistema de prevención de discapacidades, atención e integración de personas con discapacidad que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación, incluida la de género.

1.6 REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE DISCAPACIDADES Ley N° 2000-25 Registro Oficial N° 171 del 26 de Septiembre del 2000

RESPONSABILIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Establecer un sistema educativo inclusivo para que los niños y jóvenes con discapacidad se integren a la educación general. En los casos que no sea posible, su integración, por su grado y tipo de discapacidad, recibirán la educación en instituciones especializadas, que cuenten con los recursos humanos, materiales y técnicos ajustados a sus necesidades para favorecer el máximo desarrollo posible y su inclusión socio - laboral. Ministerio de Educación – Dirección de Educación Especial

TALLER N° 6

CAPACITACIÓN A PROFESORES

Objetivo: Conocer los diferentes problemas de aprendizaje que puede presentar un niño o niña y como podemos ayudarlo como maestros, para que pueda desenvolverse dentro del aula.

Fecha: Marzo 2011

Hora: 11h00 a 12h00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Problemas de aprendizaje• Definición• Tipos de Problemas de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo.• Lluvia de ideas• Desarrollo de tema	<ul style="list-style-type: none">• Enseñar a identificar los diferentes tipos de problemas de aprendizajes que existen y saber como ayudarles a los niños que lo presentan	Folletos

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Los padres se preocupan mucho y se decepcionan cuando su hijo tiene problemas en la escuela. Hay muchas razones para el fracaso escolar, pero entre las más comunes se encuentra específicamente la de los problemas del aprendizaje. El niño con uno de estos problemas de aprendizaje suele ser muy inteligente y trata arduamente de seguir las instrucciones al pie de la letra, de concentrarse y de portarse bien en la escuela y en la casa. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, tiene mucha dificultad aprendiendo y no saca buenas notas. Algunos niños con problemas de aprendizaje no pueden estarse quietos o prestar atención en clase. Los problemas del aprendizaje afectan a un 15 por ciento de los niños de edad escolar.

La teoría es que los problemas del aprendizaje están causados por algún problema del sistema nervioso central que interfiere con la recepción, procesamiento o comunicación de la información. Algunos niños con problemas del aprendizaje son también hiperactivos, se distraen con facilidad y tienen una capacidad para prestar atención muy corta.

Los psiquiatras de niños y adolescentes nos aseguran que los problemas del aprendizaje se pueden tratar, pero si no se detectan y se les da tratamiento adecuado a edad temprana, sus efectos pueden ir aumentando y agravándose. Por ejemplo, un niño que no aprende a sumar en la escuela primaria no podrá aprender álgebra en la escuela secundaria. El niño, al esforzarse tanto por aprender, se frustra y desarrolla problemas emocionales, como el de perder la confianza en sí mismo con tantos fracasos. Algunos niños con problemas de aprendizaje

se portan mal en la escuela porque prefieren que los crean "malos" a que los crean "estúpidos."

<u>Problema de aprendizaje</u>	<u>Área de dificultad</u>	<u>Síntomas: dificultad con</u>	<u>Ejemplo</u>
<u>Dislexia</u>	Procesamiento del lenguaje	Lectura, escritura y ortografía	Pronunciación o escritura de letras y palabras al revés
<u>Discalculia</u>	Destrezas matemáticas	Cálculos, recordar las tablas, conceptos como la hora y el valor del dinero	Tiene dificultad para contar de 2 en 2, 3 en 3, 4 en 4
<u>Disgrafía</u>	Expresión escrita	Escritura a mano, ortografía y composición	Letra ilegible y dificultad para organizar sus ideas
<u>Dispraxia</u>	Motricidad fina	Coordinación, destrezas manuales	Problemas con tijeras, botones, dibujos
<u>Trastorno de déficit de atención e hiperactividad (AD/HD)*</u>	Concentración	Hiperactividad, se distrae con facilidad, impulsividad	No se puede estar quieto, pierde el interés con facilidad

TALLER N°7

CAPACITACIÓN A PROFESORES

Objetivo: Garantizar una oferta educativa en calidad y equidad que ofrezca oportunidades de aprendizaje significativo a los(as) niños, niñas y jóvenes para minimizar barreras al aprendizaje.

Fecha: Marzo 2011

Hora: 08h00-09h00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Inclusión educativa• Necesidades Educativas Especiales	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo.• Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Aprender, conocer y difundir la nueva ley de Inclusión Educativa	Folletos Infocus Laptop

INCLUSIÓN EDUCATIVA

La Inclusión Educativa ha sido reconocida desde las agencias y organizaciones internacionales, como la mejor manera de brindar educación a los niños(as) de un país y de lograr una Educación para todos, pero todos juntos. Existe un compromiso internacional hacia la educación inclusiva, apoyado en investigaciones que muestran los beneficios económicos y sociales y los ejemplos de buenas prácticas tanto en países desarrollados, como en aquellos en vías de desarrollo.

Aun cuando esto no necesariamente se traduce en mejores oportunidades para los niños(as) con discapacidad de acceder a una educación de calidad, es un momento oportuno de mirar la agenda internacional en la promoción y la inversión en educación inclusiva como un modelo reconocido para mejorar la calidad de la educación y la accesibilidad a esta para todos los niños(as).

En los países de América Latina se vienen realizando esfuerzos importantes alrededor de la educación de los estudiantes con discapacidad, garantizando que esta sea inclusiva, sin embargo es difícil conocer las investigaciones que se realizan en el tema y las buenas prácticas que se implementan.

La Educación Inclusiva es el concepto por el cual se reconoce el derecho que tenemos los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a una educación de calidad, que considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etc.

Reconoce que niños, niñas y adolescentes, al igual que todas las personas, tenemos los mismos derechos, sin discriminación alguna.

Permite que todos los alumnos podamos beneficiarnos de una enseñanza adaptada a nuestras necesidades y realidades y no sólo aquellos que pudieran tener necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes, podemos aprender y hacer, con el apoyo y adaptaciones que pudieran necesitarse.

Pretende eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, sean arquitectónicas, sociales o culturales.

Busca generar Igualdad de Oportunidades para todos.

Necesidades Educativas Especiales

Todos somos diferentes, sin embargo, en la escuela nos podemos encontrar con compañeros que se ven o parecen más diferentes que la mayoría por que presentan alguna discapacidad o dificultad en su aprendizaje. Entonces hablamos de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Este no es un nuevo nombre o una nueva etiqueta sino que es una nueva forma de ver a los compañeros que presentan dificultades. Ya nunca mas los llamaremos estudiantes “especiales”, “lentos”, “vagos”, “enfermos”, mucho menos “tontos”, “retrasado”, “minusválido”, esos son términos despectivos que ya NO se debe utilizar.

TALLER N° 8

CAPACITACIÓN A PROFESORES

Objetivo: Dar a conocer las leyes que rigen a la educación especial, para que los maestros no se olviden que todas las personas tienen derecho a la educación, y integrarse a la sociedad.

Fecha: Marzo 2011

Horas: 10HOO-11HOO

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Educación especial• Reglamento General de Educación Especial.• Ley de Discapacidades	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo. Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Conocer y aplicar el reglamento general de educación especial con los estudiantes	Folletos Infocus Laptop

EDUCACIÓN ESPECIAL

Educación Especial es una modalidad de atención de Educación Básica cuyo enfoque es la Educación Inclusiva, el cual permite reconocer la variedad de sujetos y contextos inmersos en el ámbito escolar, plantea el reconocimiento de las diferencias, respeto y tolerancia a lo "diverso" como aspectos de enriquecimiento. Considera la atención de alumnos de acuerdo a sus necesidades educativas y hace énfasis en la Educación para todos.

La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas o no a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos.

La Educación especial es aquella destinada a alumnos con necesidades educativas especiales debidas a supeditación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. La educación especial en sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos.

Aunque la atención educativa a deficientes sensoriales (generalmente auditivos y visuales) se viene prestando en España desde el siglo XVI la adopción legal del término *educación especial* es reciente viniendo a sustituir a otros aun vigentes en ciertos países de Hispanoamérica como defecto logia que tienen evidentes connotaciones negativas.

En los últimos años del siglo XX se ha propuesto en España y otros países la sustitución del término educación especial por el de necesidades educativas especiales siguiendo las recomendaciones del informe Warnock, publicado en 1978 y difundido a lo largo de la década siguiente. Esta nueva definición supone hacer énfasis en la concepción de la educación básica como un servicio que se presta a la ciudadanía para que alcance sus máximas potencialidades y por tanto en la obligación del sistema de proporcionar apoyos y medios técnicos y humanos para compensar los déficits del alumnado en el acceso a los aprendizajes básicos imprescindibles para afrontar la vida adulta.

Educación especial, es aquella destinada a alumnos con necesidades especiales debidas a sobre dotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. La Educación Especial en sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos. Es preciso mencionar que educación especial en Venezuela es un subsistema del Sistema Educativo Bolivariano, que garantiza la atención integral a la población con necesidades especiales en planteles y servicios de la educación especial o en las instituciones regulares de otros subsistemas.

Su finalidad es la formación integral de las personas con necesidades educativas especiales acorde con las exigencias de la República

Bolivariana de Venezuela para su reinserción en el sistema educativo regular o en la vida laboral.

Desde otro punto de vista la Educación Especial es aquella que esta destinada a alumnos con necesidades especiales (ya sea físicas por dotación intelectual o discapacidades psíquicas , física o sensoriales);por ende se considera que un niño tiene una necesidad especial si muestra una mayor dificultad para aprender que el resto de los niños de su misma edad, es decir, si tiene una disfunción desarreglo que le impide o dificultad hacer uso de las facilidades educativas de un cierto nivel proporcionadas a los alumnos de su misma edad en escuela de su zona y nivel

1.5 LEY DE DISCAPACIDADES, 6 de abril de 2001

Protege a las personas con discapacidad; establece un sistema de prevención de discapacidades, atención e integración de personas con discapacidad que garantice su desarrollo y evite que sufran toda clase de discriminación, incluida la de género.

1.6 REGLAMENTO GENERAL A LA LEY DE DISCAPACIDADES Ley N° 2000-25 Registro Oficial N° 171 del 26 de Septiembre del 2000

RESPONSABILIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Establecer un sistema educativo inclusivo para que los niños y jóvenes con discapacidad se integren a la educación general. En los casos que no sea posible, su integración, por su grado y tipo de discapacidad, recibirán la educación en instituciones especializadas, que cuenten con los recursos humanos, materiales y técnicos ajustados a sus necesidades para favorecer el máximo desarrollo posible y su inclusión socio - laboral. Ministerio de Educación
– Dirección de Educación Especial

TALLER N° 9

CAPACITACIÓN A PROFESORES

Objetivo: Conocer los valores que se deben poner en practica para trabajar con personas que presenten problemas en el aprendizaje y hacer que se sientan a gusto en el hacer educativo

Fecha: Marzo 2011

Hora: 9h00 a 10h00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Principios de la educación Inclusiva• Igualdad• Comprensividad• Globalización	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo. Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Entender y aplicar los principios de la inclusión educativa en el campo laboral	Folletos Infocus Laptop

PRINCIPIOS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

La educación inclusiva se apoya en la convicción de que todos los niño/as pueden aprender cuando se les otorgan las oportunidades de aprendizaje apropiadas y si se planifica el aprendizaje individualizado; se crean equipos de apoyo; se estimulan las capacidades y responsabilidades sociales entre los niño/as; se evalúa el rendimiento en programas de infantes (0 a 5 años); se planifica la transición de una etapa de la educación a la siguiente; se trabaja en colaboración con los padres y otros miembros de la comunidad; se aplican planes de formación del personal y existe responsabilidad por la gestión.

New Brunswick en su documento de buenas prácticas—puntualiza las creencias y principios en los que basa la educación inclusiva, los que son reafirmados por otros autores como Raymond (1995)

1. Todos los niño/as pueden aprender
2. Todos los niño/as asisten a clases regulares, con pares de su misma edad, en sus escuelas locales
3. Todos los niño/as tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida escolar
4. Todos los niño/as reciben programas educativos apropiados
5. Todos los niño/as reciben un currículo relevante a sus necesidades
6. Todos los niño/as reciben los apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación
7. Todos los niño/as participan de actividades co-curriculares y extra curriculares
8. Todos los niño/as se benefician de la colaboración y cooperación entre su casa, la escuela y la comunidad.

Principios Generales.

La Educación Especial toma de la educación general, sus conceptos fundamentales y se diferencia en la instrumentación de estrategias de acuerdo a las características individuales de los educandos. Concibe al individuo como un ser integral en el cual se conjuga lo biológico, lo psicológico y lo social en un equilibrio dinámico; el ser es una unidad bio-psico-social, es una persona y en su estudio se asume esa totalidad y se antepone la condición de respeto como ser humano. Enmarcados en esta concepción del hombre y en los preceptos constitucionales, se desprenden los principios filosóficos que fundamentan las acciones de Educación Especial.

Principio de Modernización.

El Principio de Modernización responde a la necesidad de tomar en cuenta los aportes y avances habidos en los diversos campos relacionados con la educación especial. La psicología evolutiva, la psicología genética, la pedagogía activa, la sociología, la psicopedagogía y la antropología entre otros, a fin de incorporarlos en la concepción de la atención educativa especializada. La modernización implica adecuar la modalidad a las nuevas exigencias y a las nuevas teorías, asegurando su objetividad. La modernización contempla tres líneas de acción: Prevención e Intervención Temprana, Normalización e Integración. Principios de Prevención e Intervención Temprana. Este principio contempla dos aspectos que deben considerarse conjuntamente: La Prevención como elemento que busca evitar la aparición de dificultades y, por el otro la Intervención Temprana como elemento que contempla la

acción preventiva de todos sus niveles a través de estrategias de atención para evitar, atenuar y minimizar.

Principio de Normalización.

La Normalización como principio se fundamenta en la igualdad de todos los hombres. Una política educativa centrada en el principio de Normalización debe asegurar a todo individuo atendido una vida tan próxima a la normal como sea posible. Son sus condiciones de vida las que han de normalizarse y no tratar de que la persona con necesidades especiales se transforme en lo que se entiende como «persona normal», El principio de normalización parte de la aceptación de la igualdad de todas las personas aunque sufran de alguna limitación.

Principio de Integración Social

Desde una perspectiva amplia, muy general, la integración social es concebida, en su dimensión ética, como el derecho que tienen todos los seres humanos a participar como integrantes plenos de su comunidad, y la sociedad ofrece como opción, la oportunidad de desarrollar las potencialidades y las aptitudes

TALLER N° 10

CAPACITACIÓN A PROFESORES

Objetivo: Conocer que instrumentos debemos manejar como maestros para que se implemente de manera adecuada en nuestro sistema educativo la Inclusión Educativa

Fecha: Marzo 2011

Horas: 12hoo-13hoo

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Estrategias para la Inclusión Educativa• Valoración de la diversidad• Currículo Amplio y flexible	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo. Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje para desarrollar de mejor manera la escuela inclusiva	Folletos Infocus Laptop

ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo

Personal y social

La condición más importante para el desarrollo de una educación Inclusiva es que la sociedad en general y la comunidad educativa en particular tengan una actitud de aceptación, respeto y valoración de las diferencias. Es fundamental desarrollar una intensa actividad de información y sensibilización, en la que los medios de comunicación social pueden jugar un rol fundamental.

Un currículo amplio y flexible.- Es una condición fundamental para responder a la diversidad ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales. Pero la respuesta a la diversidad implica además un currículo amplio y equilibrado en cuanto al tipo de capacidades y contenidos que contempla. En América Latina se han realizado importantes avances en el diseño de currículo que pueden ser muy beneficiosos para dar respuesta a la diversidad, pero todavía no se ha logrado que estos modifiquen realmente la práctica educativa, porque muchos docentes no se han apropiado de ellos. Otro aspecto positivo en la región es que se están eliminando en un buen número de países los programas paralelos para los diferentes grupos con discapacidad, estableciendo como referente para la educación de estos alumnos el currículo común con las adaptaciones necesarias.

Los enfoques metodológicos y la pedagogía

Deben estar centrados en el alumno, y facilitar la diversificación y flexibilidad de la enseñanza, de modo que sea posible personalizar las experiencias de aprendizaje comunes. El punto central es cómo organizar

las situaciones de aprendizaje de forma que todos los alumnos participen sin perder de vista las necesidades y competencias específicas de cada uno. Uno de los mayores desafíos en América Latina es romper con la cultura homogenizadora de las escuelas y la enseñanza transmisora y frontal que considera que todos los alumnos son iguales y aprenden de la misma forma.

TALLER N° 11

CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA

Objetivo: Favorecer el crecimiento de la conciencia social sobre las personas con necesidades especiales y la inclusión como la alternativa más válida para el reconocimiento y la promoción de sus derechos.

Fecha: Marzo 2011

Hora: 11h00 a 12h00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Código de la Niñez y Adolescencia, enfocado a la Inclusión Educativa	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo. Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Reforzar la práctica áulica a través de la preparación científica de los docentes	Folletos Infocus Laptop

CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, ENFOCADO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.- Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades.

Art. 48.- Derecho a la recreación y al descanso.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva.

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 55.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales.- Además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una vida plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, de modo que puedan participar activamente en la sociedad, de acuerdo a su condición.

TALLER N° 12

CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA

Objetivo: Fortalecer el rol del padre, la madre y de la comunidad educativa en el proceso educativo.

Fecha: Marzo 2011 **Hora:** 8h00 a 9h00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Inclusión Educativa• Necesidades Educativas Especiales	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo. Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Aprender, conocer y difundir la nueva ley de Inclusión Educativa	Folletos Infocus Laptop

INCLUSIÓN EDUCATIVA

La Inclusión Educativa ha sido reconocida desde las agencias y organizaciones internacionales, como la mejor manera de brindar educación a los niños(as) de un país y de lograr una Educación para todos, pero todos juntos. Existe un compromiso internacional hacia la educación inclusiva, apoyado en investigaciones que muestran los beneficios económicos y sociales y los ejemplos de buenas prácticas tanto en países desarrollados, como en aquellos en vías de desarrollo.

Aun cuando esto no necesariamente se traduce en mejores oportunidades para los niños(as) con discapacidad de acceder a una educación de calidad, es un momento oportuno de mirar la agenda internacional en la promoción y la inversión en educación inclusiva como un modelo reconocido para mejorar la calidad de la educación y la accesibilidad a esta para todos los niños(as).

En los países de América Latina se vienen realizando esfuerzos importantes alrededor de la educación de los estudiantes con discapacidad, garantizando que esta sea inclusiva, sin embargo es difícil conocer las investigaciones que se realizan en el tema y las buenas prácticas que se implementan.

La Educación Inclusiva es el concepto por el cual se reconoce el derecho que tenemos los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a una educación de calidad, que considere y respete nuestras diferentes capacidades y necesidades educativas, costumbres, etnia, idioma, discapacidad, edad, etc.

Reconoce que niños, niñas y adolescentes, al igual que todas las personas, tenemos los mismos derechos, sin discriminación alguna.

Permite que todos los alumnos podamos beneficiarnos de una enseñanza adaptada a nuestras necesidades y realidades y no sólo aquellos que pudieran tener necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.

Reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes, podemos aprender y hacer, con el apoyo y adaptaciones que pudieran necesitarse.

Pretende eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, sean arquitectónicas, sociales o culturales.

Busca generar Igualdad de Oportunidades para todos.

Necesidades Educativas Especiales

Todos somos diferentes, sin embargo, en la escuela nos podemos encontrar con compañeros que se ven o parecen más diferentes que la mayoría por que presentan alguna discapacidad o dificultad en su aprendizaje. Entonces hablamos de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Este no es un nuevo nombre o una nueva etiqueta sino que es una nueva forma de ver a los compañeros que presentan dificultades. Ya nunca mas los llamaremos estudiantes “especiales”, lentos”, “vagos”, “enfermos”, mucho menos “tontos”, “retrasado”, minusválido”, esos son términos despectivos que ya NO se debe utilizar.

TALLER N° 13

CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA

Objetivo: Conocer los valores que se deben poner en practica para trabajar con personas que presenten problemas en el aprendizaje y hacer que se sientan a gusto en el hacer educativo

Fecha: Marzo 2011

Hora: 9h00 a 10h00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recurso
<ul style="list-style-type: none">• Principios de la Inclusión Educativa• Igualdad• Comprensividad• Globalización	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo.• Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Entender y aplicar los principios de la inclusión educativa en el campo laboral	Folletos Infocus Laptop

PRINCIPIOS DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

La educación inclusiva se apoya en la convicción de que todos los niño/as pueden aprender cuando se les otorgan las oportunidades de aprendizaje apropiadas y si se planifica el aprendizaje individualizado; se crean equipos de apoyo; se estimulan las capacidades y responsabilidades sociales entre los niño/as; se evalúa el rendimiento en programas de infantes (0 a 5 años); se planifica la transición de una etapa de la educación a la siguiente; se trabaja en colaboración con los padres y otros miembros de la comunidad; se aplican planes de formación del personal y existe responsabilidad por la gestión.

New Brunswick en su documento de buenas prácticas puntualiza las creencias y principios en los que basa la educación inclusiva, los que son reafirmados por otros autores como Raymond (1995)

1. Todos los niño/as pueden aprender
2. Todos los niño/as asisten a clases regulares, con pares de su misma edad, en sus escuelas locales
3. Todos los niño/as tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida escolar
4. Todos los niño/as reciben programas educativos apropiados
5. Todos los niño/as reciben un currículo relevante a sus necesidades
6. Todos los niño/as reciben los apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación
7. Todos los niño/as participan de actividades co-curriculares y extra curriculares
8. Todos los niño/as se benefician de la colaboración y cooperación entre su casa, la escuela y la comunidad.

Principios Generales.

La Educación Especial toma de la educación general, sus conceptos fundamentales y se diferencia en la instrumentación de estrategias de acuerdo a las características individuales de los educandos. Concibe al individuo como un ser integral en el cual se conjuga lo biológico, lo psicológico y lo social en un equilibrio dinámico; el ser es una unidad bio-psico-social, es una persona y en su estudio se asume esa totalidad y se antepone la condición de respeto como ser humano. Enmarcados en esta concepción del hombre y en los preceptos constitucionales, se desprenden los principios filosóficos que fundamentan las acciones de Educación Especial.

Principio de Modernización.

El Principio de Modernización responde a la necesidad de tomar en cuenta los aportes y avances habidos en los diversos campos relacionados con la educación especial. La psicología evolutiva, la psicología genética, la pedagogía activa, la sociología, la psicopedagogía y la antropología entre otros, a fin de incorporarlos en la concepción de la atención educativa especializada. La modernización implica adecuar la modalidad a las nuevas exigencias y a las nuevas teorías, asegurando su objetividad. La modernización contempla tres líneas de acción: Prevención e Intervención Temprana, Normalización e Integración. Principios de Prevención e Intervención Temprana. Este principio contempla dos aspectos que deben considerarse conjuntamente: La Prevención como elemento que busca evitar la aparición de dificultades y, por

el otro la Intervención Temprana como elemento que contempla la acción preventiva de todos sus niveles a través de estrategias de atención para evitar, atenuar y minimizar.

Principio de Normalización.

La Normalización como principio se fundamenta en la igualdad de todos los hombres. Una política educativa centrada en el principio de Normalización debe asegurar a todo individuo atendido una vida tan próxima a la normal como sea posible. Son sus condiciones de vida las que han de normalizarse y no tratar de que la persona con necesidades especiales se transforme en lo que se entiende como «persona normal», El principio de normalización parte de la aceptación de la igualdad de todas las personas aunque sufran de alguna limitación.

Principio de Integración Social

Desde una perspectiva amplia, muy general, la integración social es concebida, en su dimensión ética, como el derecho que tienen todos los seres humanos a participar como integrantes plenos de su comunidad, y la sociedad ofrece como opción, la oportunidad de desarrollar las potencialidades y las aptitudes

TALLER N° 14

CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA

Objetivo: Buscar una mejor relación entre la Comunidad Educativa de la Escuela Atahualpa para apoyar en el aprendizaje de los niños y niñas.

Fecha: Marzo 2011

Hora: 18h00 a19H00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Relaciones Humanas• Definición• La comunicación• El respeto• Autoestima	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo.• Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar en los padres de familia el valor de tolerancia frente a los hijos	Folletos Infocus Laptop

RELACIONES HUMANAS

Las Relaciones Humanas son las enderezadas a crear y mantener entre los individuos relaciones cordiales, vínculos amistosos, basados en ciertas reglas aceptadas por todos y, fundamentalmente, en el reconocimiento y respeto de la personalidad humana.

Las Relaciones Públicas por su parte, buscan insertar a la organización dentro de la comunidad, haciéndose comprender, tanto por sus públicos internos como externos, de sus objetivos y procedimientos a fin de crear vinculaciones provechosas para ambas partes mediante la concordancia de sus respectivos intereses.

Relación humana esa es el nombre dado al conjunto de interacciones que se da en los individuos de una sociedad, la cual tiene grados de órdenes jerárquicos. Las relaciones humanas se basan principalmente en los vínculos existentes entre los miembros de la sociedad, gracias a la comunicación, que puede ser de diversos tipos: Visual Comunicación no verbal, lenguaje icónico o lenguaje de las imágenes, que incluye no sólo la Apariencia física, imagen corporal sino también los movimientos, las señales, lingüística, chat, Comunicación oral, afectiva y, también, los lenguajes creados a partir del desarrollo de las sociedades complejas: Lenguaje político, económico, gestual etc.

Las relaciones humanas son básicas para el desarrollo intelectual e individual de los seres humanos, pues gracias a ella se constituyen las sociedades tanto pequeñas (simples, como las aldeas) como grandes

(complejas, como las megalópolis). Para que pueda hablarse de "relaciones humanas" es necesario que se vinculen.

La comunicación.- es el acto de comunicar entre dos o mas personas, es la base fundamental para el desarrollo de la sociedad

El respeto.- es el valor que constituye la esencia del ser humano y su manifestación primaria en su relación como ser social, el respeto nace en la dignidad de la vida y la capacidad humana permite potenciarla y mejorarla día a día.

Autoestima.- toda persona tiene en su interior sentimientos, que según su personalidad puede manifestarlos de diferentes maneras. Muchas veces estas manifestaciones dependen de otros factores, según el lugar físico, sentimental y emocional, estos pueden influir positiva y negativamente en la autoestima.

TALLER N° 15

CAPACITACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Objetivo: Analizar los derechos y obligaciones de los niños para no violentar su integridad en el proceso de enseñanza

Fecha: Marzo 2011

Hora: 10h00-11h00

Contenido	Estrategias Metodológicas	Destrezas	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Derechos y Obligaciones de los Niños y Niñas	<ul style="list-style-type: none">• Presentación, Dinámica de Integración• Presentación, inducción del tema y elaboración de grupos de trabajo.• Lectura critica• Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">• Enseñar a los estudiantes los deberes y obligaciones que deben cumplir como alumnos	Folletos Infocus Laptop

DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS

Los derechos de los niños/as son aquellos derechos que poseen los niños y adolescentes. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño. Estos documentos reconocen a los niños como sujetos de derecho, pero convierten a los Estados y a los adultos en titulares de la obligación de respetarlos y hacerlos respetar.

A partir de la promulgación de la Convención de 1989 se ha ido adecuando la legislación interna a los principios contemplados en la Declaración. Aunque la legislación y el sistema jurídico de cada país suele ser diferente, casi la totalidad de los países han ido consagrando medidas especiales para su protección, a nivel legislativo e incluso derechos constitucionales. Entre los Derechos del niño tenemos:

1. Los niños tienen derecho a la vida.
2. Los niños tienen derecho al juego.
3. Los niños tienen derecho a la libertad y a compartir sus puntos de vista con otros.
4. Los niños tienen derecho a dar a conocer sus opiniones.
5. Los niños tienen derecho a una familia.
6. Los niños tienen derecho a la protección durante los conflictos armados.
7. Los niños tienen derecho a la libertad de conciencia.
8. Los niños tienen derecho a la protección contra el descuido o trato negligente.

9. Los niños tienen derecho a la protección contra el trabajo infantil.
10. Los niños tienen derecho a la información adecuada.
11. Los niños tienen derecho a la protección contra la trata y el secuestro.
12. Los niños tienen derecho a conocer y disfrutar de nuestra cultura.
13. Los niños tienen derecho a la protección contra las minas terrestres.
14. Los niños tienen derecho a la protección contra todas las formas de explotación.
15. Los niños tienen derecho a crecer en una familia que les dé afecto y amor.
16. Los niños tienen derecho a un nombre y una nacionalidad.
17. Los niños tienen derecho a la alimentación, la nutrición y las onces.
18. Los niños tienen derecho a vivir en armonía.
19. Los niños tienen derecho a la diversión.
20. Los niños tienen derecho a la libertad.
21. Los niños tienen derecho a la paz mundial.
22. Los niños tienen derecho a la salud.
23. Los niños tienen derecho a no ser discriminados por sexo, credo, etnia o ideología.

LAS OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

1. “Debemos respetar a nuestros semejantes, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales.”
2. “Debemos respetar a nuestros padres, maestros y a todas las personas, pues entre todos nos ayudan a encontrar el camino que conduce de la infancia a la vida adulta.”
3. “Debemos aprender a respetar las opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras.”

4. “Debemos respetar las leyes que rigen la sociedad, tener buena conducta en la escuela y portarnos bien en casa.”
5. “Debemos respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos son lo más importante que tenemos.”
6. “Debemos hablar siempre con la verdad y cumplir lo que prometemos.”
7. “Debemos respetar y cuidar el medio ambiente.”
8. “Debemos respetar nuestra patria. Ella nos da alimento, hogar, educación y todo lo que tenemos. En nuestras manos está convertirnos en buenos ciudadanos que hagan de nuestro país del que todos estemos orgullosos. ”

3.2 RESULTADOS GENERALES DE LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

Mediante la aplicación de los talleres en la Escuela Atahualpa del barrio Chan, logramos concientizar a los padres y a la comunidad educativa sobre la gran importancia que implica enviar a los hijos e hijas que presenten Necesidades Educativas Especiales al establecimiento educativo.

Por otra parte se logro actualizar de manera breve a los maestros de la institución sobre el tema de Inclusión educativa y en las nuevas estrategias y metodologías que se debe aplicar en el aula con los niños y niñas que presente algún problema de aprendizaje.

Y por ultimo se dio a conocer los derechos, deberes y obligaciones que tienen los estudiantes amparados por el Código de la Niñez y Adolescencia, esto permitirá a los maestros y padres de familia a actuar de manera adecuada y responsable frente a los educandos.

3.3 CONCLUSIONES

- A través de la capacitación sobre Inclusión Educativa se logró que los estudiantes, padres de familia y maestros conozcan los derechos y las obligaciones que tienen cada uno de ellos.
- Los contenidos teóricos y científicos escogidos por parte de la investigadora permitieron aplicar los talleres correctamente, esto admitió que los participantes tengan claro de lo que se trata la Inclusión Educativa.
- Los participantes de los talleres entendieron y aplicaron las nuevas estrategias metodológicas en el aula para que ningún niño se sienta aislado en la hora de clase y que por el contrario este muy motivado y atento a los nuevos conocimientos.
- Con las diferentes charlas ha mejorado las relaciones humanas entre los padres de familia y los maestros, esto admitió que exista en el aula un ambiente agradable para el aprendizaje de los estudiantes.

3.4 RECOMENDACIONES

- Seguir concienciando y fortaleciendo los deberes y obligaciones que tienen los niños y niñas mediante charlas y capacitaciones tanto a maestros, padres de familia y a los mismos estudiantes.
- Facilitar a los maestros y padres de familia material que contenga contenido científico sobre Inclusión Educativa para que sigan reforzando conocimientos y apliquen diariamente en el proceso de Aprendizaje.
- Motivar a los maestros para que sigan capacitándose en nuevas estrategias metodológicas para que los estudiantes siempre estén motivados al recibir nuevos conocimientos.
- Seguir fortaleciendo los lazos de amistad y compañerismo entre la trilogía de la educación mediante charlas y eventos sociales que permitan unir más a los actores del proceso de aprendizaje.

3.5 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CITADA

- 1.- ARNAIZ SANCHEZ, Pilar. (2003) Educación Inclusiva, una escuela para todos. Editorial Aljibe. Málaga. pp. . 205-225BARTON, L. (1998): Discapacidad y Sociedad. Madrid, Ediciones Morata, S. L.p 124.
- 2.-BLANCO, R. (2000). L a educación Inclusiva en América Latina. Ponencia presentada en el foro mundial de educación para todos, Dakar, Senegal p 65.
- 3.-CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. (2005): Quito p 12.
- 4.-DUEÑAS BUEY, M. L., aporta "La integración escolar aproximación a su teoría y a su práctica" p 122.
- 5.-GINE, C. (2005) "La evaluación Psicopedagógica ". Desarrollo psicopedagógico y Educación. Editorial Madrid.p.65
- 6.- GUIJARRO (1996) Aporte a las Adaptaciones Curriculares p.68
- 7.- JOMTIEM (1990) La familia y Necesidades Educativas Especiales p 15-17.
- 8.- Ministerio de Educación y Cultura, (2006) "Plan Nacional de Inclusión Educativa" División Nacional de Educación Especial, Quito. Ecuador,

CONSULTADA

- 9.- MARCHESI, Álvaro, (2006) Valores y Competencias del Ecuador
- 10.- MELENDEZ (2003) División del desarrollo curricular

11.- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL ECUADOR - MEC. (2001): Reglamento de Educación Especial: Hacia una nueva concepción de la Educación Especial en Ecuador. Quito, Ecuador.

12.- MORIÑA Diez, A. (2004): Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva. Málaga, Ediciones Aljibe.

13.- NACIONES UNIDAS. (1994): Sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad. Nueva York, Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.

14.- SOTO, Pasco (2000), "La Educación en Valores"

15.- UNESCO Santiago (2000) , Pag.62

16.- VAN Steenlandt, D. (1991): La integración de los niños/as Discapacitados a la Educación común. Santiago de Chile, UNESCO.

ELECTRONICA

17.- <http://www.uniceflac.org/espanol/textos/crc1.htm> manifiestan:

18.- http://www.wikilearning.com/apuntes/la_encuesta-concepto_de_encuesta/14756-1

19.- <http://www.crecenegocios.com/concepto-de-encuesta/>

20.- <http://www.rppnet.com.ar/tecnicasdeinvestigacion.htm>

21.- <http://www.monografias.com/trabajos12/recoldat/recoldat.shtml>

22.- <http://definicion.de/metodo-deductivo/>

23. <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20090212171922AA6KFvB>

ANEXOS

ANEXOS 1

Primer taller con los niños y maestros de la escuela



ANEXOS 2

Segundo taller con los niños y maestros de la escuela



ANEXOS 3

Primer taller con padres, maestros y estudiantes de la escuela con la ayuda de una profesional



ANEXOS 4

Segundo taller con padres, maestros y estudiantes de la escuela con la ayuda de una profesional

